Montevideo—Miércoles 18 de Marzo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,108

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

# EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | 10.50 |
| Por un año | 20.00 |
| Número suelto | 0.10 |
| " atrasado | 0.20 |

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 54. — A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

## TELEGRAMAS

### Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 18—El general Mitre desbarcará en la dársena Sud á las dos de la tarde. La manifestacion popular espérase imponente. Segun programa, la columna popular seguirá hasta la [illegible] de San Martin, donde verificaráse la proclamacion de la candidatura á la presidencia y vice-presidencia de la República.

—La Caja de Conversion continúa recibiendo numerosas comunicaciones y telegramas de las provincias relativos al empréstito. Hasta tanto no lleguen [illegible], es imposible conocer exactamente la cifra [illegible].

—El temporal de ayer causó inundaciones y derrumbes. Una pared que cayó en la calle Berutti, [illegible] una mujer.

—Con el próximo arribo del general Mitre empiezan á agitarse los círculos políticos, constando que un grupo de congresales acercóse al general [illegible] poniéndose á todo acuerdo sobre la base de la candidatura de Mitre.

## NOTICIAS GENERALES

**Lo que comen los guardias civiles**—Vuelve la prensa á ocuparse gacetillescamente de esa cuestion, con motivo de habérsele concedido privilegio culinario al señor don Juan Pesce, sin llenarse la formalidad del llamado á propuestas.

Es feo, muy feo tal proceder. Acusa favoritismo, y da en la opinion al jefe Político y al Ministro de Gobierno.

Algunos colegas se han espresado en defensa de la provision alimenticia por medio de los Comisarios seccionales.

Si censurable es favorecer á un individuo omitiendo la competencia, á buen seguro que no lo es menos que el superior inmediato pierda en cierto modo su carácter por el hecho de interesarse lícitamente en un negocio con sus subalternos.

Un comisario proveedor, podria sofocar las quejas estas abusando de su autoridad;—mientras que el guardia civil tendria que someterse ó perder el puesto, todo caso que la alimentacion no fuera la contratada.

¿Por qué no dejar al guardia civil en completa libertad de comer lo que quiera y dónde se le antoje, sin intervencion de privilegiados ni de empleado policial alguno?...

*Páguenles puntualmente, que ellos buscarán su conveniencia.*

**C'est le melon!**—Lo que les ha pasado á los sirvientes del Hospital de Caridad recuerda la cómica lámina de los fósforos Roche, en que aparece un viejo con una vela en la diestra, en traje de dormir, corriendo hácia el número 100.

Ilustra la lámina este letrero: *C'est le melon!*

Es positivo que docena y media de aquellos funcionarios públicos han tenido un jabon de todos los diablos, acometidos por feroces dolores intestinales, que á algunos de ellos les arrancaban desgarradores ayes y [illegible] interjecciones españolas.

Médicos y practicantes acudieron en su auxilio, coincidiendo acertadamente en el concepto de que el número de pacientes y la identidad de síntomas hacia presumir un principio de envenenamiento colectivo, sin duda alguna independiente de la voluntad individual.

La opinion predominante es que algo habian comido, cocinado en vasija de cobre oxidada.

**Peticion**—Por telégrafo y con ciento y tantas firmas, se espidió de Minas la siguiente peticion:

"Excmo. Señor Presidente de la República.

En presencia de la insistente version que circula sobre la traslacion á otro departamento del señor Jefe Político coronel Ventura Rodriguez, los vecinos firmantes en uso del derecho de peticion é interpretando las aspiraciones y anhelos de todo el pueblo sin distincion de nacionalidades ni de opiniones políticas, manifiestan respetuosamente á V. E. el íntimo pesar con que verian que se privase á este departamento de un funcionario que ha conquistado generales y francas simpatías, por su acertadísima y honorable comportacion.

Rogamos, pues, á V. E. se digne tener presente en las decisiones del Gobierno esta peticion y conservar en esta Gefatura al coronel Rodriguez.

Saludamos respetuosamente á V. E."

**El "Aquila"**—Este vapor italiano salió de Génova el 12 del corriente para Rio de Janeiro y el Plata, con 700 pasajeros y carga general.

**Alboroto mayúsculo**—Fué el que se produjo en el teatro Union, de Minas, durante la funcion de estreno de la Compañía automático-cómico-lírico-fantástica.

He aquí el relato de un periodico local:

"El público, descontento por el ridículo espectáculo que desempeñaron los tres *artistas* que componen la compañia, empezó á dar muestras de desaprobacion que aumentaron á medida que se iban sucediendo las distintas partes del programa.

Risas, gritos, cuchufletas, golpeteos, silbidos y todo estrépito y ruido se puede producir con los pies y con los bastones: de todo esto hubo mucho.

Al fin, el barullo y la gritería llegaron al colmo. El público, apostrofado por el director que le llamó poco sensato, hubo de hacer alguna barrabasada con el apostrofante. La presencia de algunas señoras y señoritas, evitó que la farra asumiera mayores proporciones.

Hubo varios incidentes entre los guardianes del órden y algunos de los concurrentes. Un sargento de policía se adelantó hasta el centro de la platea, y con elocuente palabra pidió que cesara el alboroto.

Una salva de aplausos acogió el discurso y la funcion terminó en seguida con la aparicion en la escena del sub-marino *Peral*, acompañada con un *pum* sonoro pronunciado á un tiempo por muchos concurrentes cada vez que el buque lanzaba un torpedo á las demas embarcaciones ancladas en la rada.

Creemos que haría bien el señor Negnez con irse con el submarino y con la música á otra parte.

Dícese que el señor Escudero que llegó á temer la demolicion ó el incendio de su teatro, no consentirá mas representaciones como la de anteanoche."

**Centro Vascongado**—Mañana jueves, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte el Niño, Riton y Lopez contra Juancito y Juan Maria á las 3 p. m.

**Pasajeros**—Llegados hoy en el *Rivadavia*:

*De Buenos Aires*—A. Aneretto, J. Perato, C. Valari, A. Sonier, J. Altavi, E. Rais, C. Tolvis, T. Lunich, M. Bingneti, M. Ochagavia, y 1 mas, G. Tischer, T. Depoer, V. Acenaro, H. Santos, C. Baumert, L. Delay y dos mas, T. Villafranca, M. Sicton, P. Sabretti, E. Sibeli, P. Solito, P. Tsis, N. Argento, Filomena Martes, J. Gutierrez, J. Nusio, Isolina Secade, E. Secane, J. Gutierrez, Carmen Rivero, Juana Deltuon, J. Castalon, J. Sucena, J. Nuñez, J. Alezano, P. Italo.

**Oficina Central de Análisis de la Aduana**—Marzo 17 de 1891—1 muestra vino español buena.

Se ha impedido el despacho á 18 borbalesas vino comun, por contener mas cantidad de sulfato potásico que lo permitido por los decretos vigentes.

**Buena oportunidad**—Para los que necesiten muebles y demás artículos para hotel, café, etc., á quienes llamamos la atencion hácia el remate por José B. Gomensoro, de todas las existencias del "Hotel de Lóndres" calle Colon esquina 25 de Agosto, que continúa mañana á las 12 1/2.

**El tiempo**—Noticias recibidas hoy á las 8 por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Tiempo nublado en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues y Minas.

Lloviendo en Gutierrez, Zapican, Nico Perez y Treinta y Tres.

Nublado en Tacuarí.

Lluvioso en Artigas.

Tormentoso en Melo.

Nublado en San Cárlos, Maldonado, Punta Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

**Al agua**—Por órden de la Direccion General de Aduanas, serán arrojados hoy al agua en la rada exterior los siguientes bultos que se encuentran en mal estado:

195 tabales sardinas venidos en el vapor francés *Ortegal*, en Mayo de 1890 y almacenados en el depósito General Artigas núm. 3.

20 id. id. venidos en el vapor francés *Medoc*, en Mayo de 1890 y depositados en Herrera y Obes número 1.

35 id. id. en el vapor español *Antonio Lopez*, en Junio de 1890 y depositados en Herrera y Obes número 1.

20 id. id. venidos en el vapor francés *Dordogne*, en Junio de 1890 y depositados en Herrera y Obes número 1.

48 id. id. venidos en el vapor aleman *Hannover*, en Agosto de 1890 y depositados en Herrera y Obes número 1.

**El "Orenoque"**—A las 8 1/2 de la mañana fué avistado este vapor francés.

**Caida del caballo**—Al ejecutar anoche un salto mortal á caballo en el *Politeama* el jóven Cecilio Podestá, cayó sobre el picadero, produciéndose una contusion, que aunque leve, le privará por dos ó tres dias de presentarse en escena.

Conducido á su camarin, fué examinado por el doctor Regules, quien declaró ser leve la contusion.

**Desertores**—Durante la estadía de la cañonera *General Rivera*, y no la *Suarez* como se ha dicho, en Paysandú, se le desertaron 6 marineros, los cuales arrearon con sus carabinas y 400 tiros.

El bote de que se valieron para la fuga pertenecia al mismo buque y fué encontrado despues embicado en la costa argentina, próximo á Concepcion del Uruguay.

Los desertores fueron tomados por las autoridades de la República Argentina, á los cuales se les desarmó volviéndoseles despues á poner en libertad.

**Defunciones inscriptas hoy**—Hasta las dos de la tarde:

Rosa Tortora, italiana, 30 años, casada, ileo-tifo, calle Defensa núm. 110.

Una párvula, hija de Manuela G. de Garcia, asfixia, calle Cuñapirú núm. 71.

Juana Viera, española, 88 años, viuda, epitelioma de la nariz, calle Democracia núm. 165.

Monica Echevarne Jonaggi, francesa, 54 años, casada, hipertrofía al corazon, calle Tacuarembó número 248.

**El legado caritativo**—Parece mentira que todavia existan individuos capaces de caer de *pipiolos* en estafas tan groseramente urdidas como la que es conocida en todas parte por el *legado del tio*.

Un ejemplo de candor primitivo de tal naturaleza se ha dado anoche con el individuo Bernardo Peré, domiciliado en la calle 25 de Agosto, núm. 182.

Peré á quien dos pájaros de cuenta habian echado el ojo, fué citado, despues de algunas converzaciones preparatorias, para tener una conferencia en un cuarto de la casa amueblada de la calle Florida *La Belle Helene*.

Allí, con toda reserva y seriedad, los dos individuos le impusieron de que estaban comisionados para repartir entre los pobres la suma de diez mil pesos que una persona caritativa habia dejado con ese objeto al fallecer.

Le agregaron que no querian ser burlados por personas que se fingiesen pobres, lo que podria suceder conociéndose la comision que tenian y con mas facilidad por sus escasos conocimientos y relaciones en Montevideo.

En tal concepto se habian fijado en él como persona que les inspiraba confianza y que se hallaba bien relacionada, creyéndolo el mas acto para cumplir las disposiciones del legatario.

Peré les dijo que ya que lo honraban con aquella comision, no podia menos que aceptarla y trataría de darle cumplimiento en la mejor forma posible.

Entonces los dos individuos le dijeron que iban inmediatamente á buscar el dinero para entregárselo; pero que necesitaban dar cuatrocientos pesos á la persona que lo tenia en su poder para poderlo recibir íntegramente y en la forma que se habia depositado la cantidad.

Peré habia llevado consigo los 400 pesos y en vista de la confianza que respecto de él usaban aquellos individuos al parecer tan formales y caballeros, no tuvo inconveniente en corresponderles con igual desprendimiento é hizo entrega de su dinero, quedando á la espera del legado que los otros fueron á buscar en carruaje.

Peré confiesa que al entregar sus queridos 400 pesos tuvo intenciones de decirles que primero le trajesen los diez mil; pero agrega que tuvo cortedad y que le pareció que aquellos señores podian ofenderse.

Esperó cuatro ó seis horas la vuelta de los *caballeros*, pero viendo que no volvian y desconfiando ya de la buena fé de la palabra que le dieron interrogó á la dueña de la casa amueblada, sabiendo que los individuos habian tomado recien anoche la pieza que ocupaban y solo por un dia.

Contó el caso y entonces le dijeron que probablemente habia sido víctima de una estafa.

Recien cayó Peré en la cuenta y fué á presentarse á la policía, haciendo la relacion que dejamos apuntada.

**Muerte repentina**—Esta mañana falleció víctima de un ataque repentino doña Mónica Etcheverri, francesa, de 53 años, casada, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 248.

**Sin asistencia médica**—Han fallecido ayer sin asistencia médica el individuo Manuel Durgan, en la casa calle Agraciada núm. 131 y la menor Deidamia Basilio en la casa Camino de Suarez núm. 127.

Estos fallecimientos se han comunicado á la Jefatura.

**Espectáculos públicos**—Poca concurrencia, pero muchos aplausos (y váyase lo uno por lo otro), hubo anoche en San Felipe y en el Nuevo Politeama.

Esperamos que, despreocupado el público pagano de la llegada del general Mitre y la idem de nuestro prelado, enderezará hácia los teatros con un entusiasmo semejante al de otros tiempos.

**El rancho policial**—Sabemos que ayer de mañana los guardias civiles de la 10ª seccion (Paso del Molino) se negaron á ingerirse el rancho que les suministra el nuevo cocinero policial señor Pesce.

De modo que ayer esos guardianes del órden anduvieron con la barriga silbando.

Los guardias civiles se quejan de la mala calidad de la carne.

**Servicio en las ceremonias**—Hay 240 hombres de la policía de la capital empleados en el servicio extraordinario que demandan las ceremonias del juramento, *Te Deum*, etc., con motivo de la llegada del obispo Soler.

**Haraganeando**—Algunas oficinas públicas quedaron hoy desiertas de empleados, probablemente con pretexto de los actos oficiales referentes al Ilmo. Monseñor Soler.

En Febrero, medio mes de rabonas,—algunas injustificadas é injustificables.

En Marzo, igual cercenamiento contando con la Semana Santa en que abusivamente se suprime el sábado para el trabajo.

Siempre haraganeando!

**Solicitudes matrimoniales** — Dia 18.—Pedro Clouset, francés, 23 años, comercio, con Josefa M. Inchauspe, oriental, 24 años.

**Hundimiento**—Hace seis ú ocho dias que fué remendado el empedrado en la calle 25 de Mayo, entre Colon y Perez Castellanos, donde se habia producido un hundimiento.

Se conoce que la compostura fué sólida,—y probablemente aprobado desde la oficina por el inspector competente.

Anoche se hundieron los adoquines en el mismo sitio.

**Monseñor Soler**—Como estaba anunciado prestó juramento ante el Presidente de la República, y ciñéndose á la fórmula decretada, nuestro nuevo obispo Monseñor Soler.

Fué acompañado á la Casa de Gobierno por una comision del Club Católico.

**Diplomacia**—Discursos cambiados en el acto de ser recibido el doctor don Gabriel Vidal, en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en la República Argentina:

Excmo. señor presidente: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta autógrafa por la cual el presidente de la República de Chile se ha servido acreditarme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de vuestro gobierno.

No daria fiel expresion á los sentimientos del gobierno y al pueblo, con cuya representacion diplomática he sido honrado, si no me apresurase á significar á V. E. que mi mision solo tiene por objeto atestiguar el anhelo con que mi patria propende al cultivo y acrecentamiento de las tradicionalmente cordiales relaciones que la unen á la República Argentina.

Al servicio y consecucion de ese anhelo me será siempre grato consagrar toda la solicitud de que soy capaz, y me consideraré dichoso si contando, como lo espero, con la benévola cooperacion de vuestro gobierno, me es dado lograr el propósito que me anima.

Al hacer esta manifestacion, señor Presidente, permitidme que agregue la de los votos que hago por el bienestar y prosperidad de vuestra patria y por la dicha personal de V. E.

El doctor Pellegrini contestó en éstos términos:

Señor ministro:

Recibo con agrado la carta autógrafa que acabais de poner en mis manos, por la cual el Excmo. presidente de Chile ha tenido á bien acreditaros cerca de mi gobierno su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Abrigo la esperanza, señor ministro, de que en el curso de vuestra mision sereis un fiel continuador de la política amistosa que por varios años ha cultivado vuestro digno antecesor el señor don Guillermo Matta, interpretando los sentimientos de confraternidad que han existido siempre entre los dos países.

En tal concepto, podeis contar con la mejor buena voluntad de parte de mi gobierno en el desempeño de vuestras elevadas funciones.

Retribuyendo para vuestra patria los votos que haceis por la prosperidad de la República, os declaro, señor ministro, que quedais reconocido en vuestro carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile.

**De Chile**—Nuevos emigrados—Las persecuciones de que son objeto los opositores al gobierno del señor Balmaceda, han establecido una no interrumpida emigracion hácia nuestra República. Senadores, diputados, miembros de las distintas esferas sociales escapan como Dios los ayuda de la saña gubernativa, donde cualquier tinterillo es un mariscal que aplica tormentos y decide de la vida ó muerte de los desafectos al dictador. Ni las mujeres están libres del furor de esos hombres. Basta el hecho de ser esposas de algun miembro de la oposicion, para que la tranquilidad esté muy distante de sus hogares. Jamas la cordillera estuvo mas concurrida que en esta época. Y si se leen los diarios oficiales llegados de Chile, se nota el empeño que hacen en llevar el convencimiento de que los revolucionarios cometen toda clase de tropelías y barbaridades, al par que abiertamente predican el degüello y saqueo, para halagar al dictador é inducir á las clases bajas á seguir ese camino, que generalmente no cae en saco roto, pues llegan diariamente los lamentos de las víctimas, algunas de los cuales trasponen la cordillera y cuentan cosas que la conciencia hace esfuerzos en creer.

Ultimamente han llegado á Mendoza distinguidos caballeros miembros del Congreso, que han tenido que abandonar apresuradamente su país para librarse del encono con que eran perseguidos. Entre estos se encuentran los señores Luis Pereyra, senador de la República, hombre de vasta ilustracion y que ocupa un puesto avanzado en las filas opositoras, primo del hacendado argentino don Leonardo Pereyra y don Ladislao Errázuriz, diputado, una de las figuras sobresalientes del parlamento chileno.

A San Rafael, punto cercano de Mendoza, han llegado tambien infinidad de emigrados, algunos de los cuales han hecho el camino á pié desde Santiago á la cordillera, huyendo de sus perseguidores; entre éstos hay algunos que habian sido azotados en las cárceles de Santiago.

La prensa oficial de Balmaceda, que nada puede envidiar á la célebre *Gaceta* de Rosas, pide con una perseverancia digna de mejor causa, se adopten medidas enérgicas y no se trepide en fusilar sin consideracion de categorías sociales, como si no fueran bastantes los excesos que se cometen!

Felizmente el dia de la prueba se acerca y toca á su fin la furia balmacedista. La oposicion ha de ser mas generosa y sabrá olvidar en bien de los grandes intereses de la nacion, el desvarío de los hombres de la dictadura.—(*El Diario*, de Buenos Aires.)

**Doña Juanita**—La conocida opereta *Doña Juanita*, de Suppé, ha sido traducida al francés y se estrenará en breve en Paris.

Hé aquí los nombres de algunos de los personajes: *Riego*, escritor público; *Don Gusman*, alcalde de San Sebastian; *Gil Polo*, estudiante; *Antonio Mosca*, piccador; *Doña Olympia*, mujer del alcalde; *Doña Laura*; *Dolores*; *Lizarda*.

**Aviso á los glotones**—Va á inaugurarse en breve en Bruselas una Exposicion á la que asistirán seguramente gran número de Lúculos; la Exposicion de la mesa de comedor. Se verificará en el Museo Castan y durará del 15 de Abril al 31 de Mayo. La Exposicion abarcará las industrias y objetos siguientes:

Aparatos de coccion, id. de alumbrado, muebles de cocina y comedor, batería de cocina, carnicería, salchichería, mondonguería, panadería, pastelería, cervecería, confitería, chocolatería, conservas alimenticias, géneros coloniales, aguas de mesa naturales y artificiales, flores, frutas, legumbres, hornillas, vasos, porcelanas, leches, mantecas, quesos, ropas de mesa, impresos para *menús*, material de bodegas, vinos, pescadería, espíritus, jarabes, plata de mesa, etc., etc.

**Un cochero y su víctima**—Ecos fluminenses—Un pobre transeunte es atropellado por un carruaje de plaza, cuyas ruedas le rompen las piernas.

*El cochero*—¿Qué hay? ¿Qué hay?

*El atropellado*—Yo no he dicho nada.

*El cochero*—Era lo que faltaba! Puede envanecerse de ser un imprudente.

*El atropellado*—No digo que no.

*El cochero*—¿Para qué diablos ha ido usted á meterse bajo las patas de mis caballos?

*El atropellado*—Podria contestarle que han sido sus caballos que me han derribado y pasado sus patas sobre mí.

*El cochero*—¿Qué? Esa es nueva! ¿Qué interés podrian tener mis bestias en ello?

*El atropellado*—(despues de reflexionar)—Quizás tenga usted razon!

*El cochero*—La culpa ha sido de usted. ¿Qué hacia en la calle?

*El atropellado*—Atravesaba....

*El cochero*—Buena contestacion. ¡Acaso ando yo por las veredas?

*El atropellado*—Por cierto que no....

*El cochero*—Ahí tiene, pues. Pero admitamos que usted tuviera que atravesar la plaza.... ¿Por qué no ha tenido cuidado?

*El atropellado*—(con aire lastimero) Yo seguia tan despacio.....

*El cochero*—Razon de mas! Podia pasar con mas facilidad que yo iba de carrera.

*El atropellado*—No digo que no.

*El cochero*—Son todos lo mismo... Cometen imprudencias y luego se quejan.

*El atropellado*—Oh! señor... Yo todavia no me he quejado.

*El cochero*—¡Y atrévase á ello! ¿Acaso tiene usted razon? Dígamelo á mí, que tengo experiencia en estas cosas.

*El atropellado*—(respetuoso) Ah!...

*El cochero*—Bueno. Siga su camino, si puede, y no me obligue á hablar mas... porque al fin y al cabo yo soy buen muchacho... sino... probaria que usted iba á hacer caer mis caballos.

*El atropellado*—Pero... sin mala intencion.

*El cochero*—Quién lo sabe! Por un gran esfuerzo he evitado la caida de los caballos! Qué perjuicio si se lastiman!

*El atropellado*—¡Por Dios! no me hable de la probabilidad de semejante desastre!

*El cochero*—En conclusion.... á causa de usted acabo de pasar por una enorme contrariedad!

*El atropellado*—Le pido mil disculpas.

*El cochero*—Con ellas no voy á mandar al mercado! Con esta demora he perdido un marchante ..... quizás dos pesos......

*El atropellado*—(con interés) Puedo indemnizarlo....

*El cochero*—Francamente.... usted me debe dos pesos.....

*El atropellado*—La reclamacion es justa.

*(Le dá dos pesos y muere).*

**El teléfono á gran distancia**—Entre los proyectos que tiene en cartera el ministro de la Gobernacion de España, cuéntase el de convocar á concurso público para la construccion y explotacion de líneas telefónicas á gran distancia.

El proyecto consiste en unir, en plazo breve, unas con otras, y todas con Madrid, las provincias de España con conductores telefónicos, de tal manera dispuestos, que pueda conversarse desde Cádiz á la Coruña con la misma facilidad que se habla hoy en Madrid desde unas casas á otras.

**Periodistas á la minuta**—En los Estados Unidos existe una escuela especial de periodistas, una especie de conservatorio libre de la crónica y del reportaje, donde se educan y perfeccionan los escritores en agraz, como en Paris, por ejemplo, se forman los músicos y los autores en la casa del *faubourg Poissonnière*.

En Norte-América, el jóven que quiere hacerse publicista, que oye gritar dentro de sí la ardiente voz de la vocacion, no gasta, los mejores años de su inteligencia y las primicias de su talento en un aprendizage fastidioso ni en la tremenda iniciacion del oficio.

Mediante una suma convenida de *dollars*, un empresario le enseña el arte, mas complicado de lo que parece, de usar el mazo y el cincel; de tallar y acomodar el pensamiento de otros, no teniendo mas que una que otra idea propia de vez en cuando; en una palabra, de hacer nuevo lo viejo, arreglando lo que ha pasado ya de moda.

La inteligencia es hoy como todo, un capital explotable en el país de las conservas y del jamon y el talento debe, pues, cultivarse para que produzca. La escuela del periodismo no tiene nada de particular en un pueblo en el que el periodismo no es mas que una industria y en ese órden de ideas es perfecta su organizacion. En efecto, segun el discípulo demuestre aptitudes especiales para tal ó cual género, se le dá el maestro que le conviene, dedicándole á la gacetilla, á la crónica galante, á la cómica, al reportaje ó al bombo.

De la escuela de periodistas á la de novelistas, no hay mas que un paso, y los ingleses, prácticos en estos asuntos, le han franqueado. En breve se inaugurará en Lóndres una escuela profesional de bellas letras.

En ella no se enseñará el arte de redactar un *Standard* ó un *Times*, un artículo furibundo ó un insidioso reclamo, sino que se pondrá al corriente á los jóvenes bien dotados, á aquellos á quienes atormenta el prurito literario, el medio de confeccionar novelas; y de esa fábrica (bien podemos llamarla así), saldrán novelistas, autores dramáticos, confeccionadores de monólogos, etc., y esto es porque Inglaterra necesita mercancía de impresion.

En efecto, aunque el Reino Unido cuenta no menos que con dos mil quinientos novelistas de ambos sexos, le parecen pocos para las necesidades del consumo.

**Prestidigitacion**—Buenos Aires, Marzo 17—Se ha dado noticia de que el administrador de la Aduana, coronel Balbiene, habia encontrado que en los depósitos de la Aduana existian cajones de mercaderías de los cuales faltaban infinidad de artículos, deduciéndose hayan sido robados.

A primera vista y tal cual se hacian conocer las cosas, ha podido notarse un robo de mercaderías en los depósitos; pero averiguaciones ulteriores, parecen demostrar que se trata de enormes contrabandos efectuados entre Montevideo y Buenos Aires y á bordo mismo de los buques que la conducian, y que lo que actualmente existe en esos depósitos son simples desperdicios de esos contrabandos.

En efecto, el cajon de guantes que se da como robado, ha venido manifestado de Montevideo como conteniendo cajas de carton vacias y así se ha descubierto por la aduana tambien. ¡Cajas de carton vacias! efectivamente eso es lo que contenia el cajon y prueba de ello es que al traer ahora á inspeccionarlo resulta con el mismo artículo.

Y no solo con guantes ha sucedido esto; la estratagema se ha extendido á la sedería, géneros de todas clases, etc., etc.

Resulta, pues, que lo que se ha descubierto en la aduana, es simplemente un depósito de [illegible] abandonado por los comitentes [illegible].

El administrador de la aduana conferenció ayer con el ministro de Hacienda sobre este asunto y ayer mismo pasó una nota dando cuenta del hecho.

**La marea como fuerza motriz**—El señor P. A. Sans [illegible] de la Union Industrial Argentina, [illegible] un invento [illegible] de la marea.

La Junta Directiva ha encargado á los ingenieros Huergo, Brian y Blot, que estudien el referido invento [illegible].

**Emulo del Doctor Tránsito**—Un diario argentino refiere el siguiente caso ocurrido en Barracas:

"Hace ya algunos dias que el antiguo vecino de Barracas señor R. F. se hallaba postrado en cama á causa de una terrible dolencia que, segun la opinion de varios y distinguidos facultativos, era incurable, ó lo que es lo mismo, estaba ya desahuciado. En estas circunstancias y en medio de la consternacion que causara á sus amigos [illegible] el fatal diagnóstico de los discípulos de Hipócrates, alguien haciendo, con acento de convencido, la pomposa apología de la milagrosa ciencia de Pancho Sierra, [illegible].

Siendo ya [illegible] los auxilios de la ciencia médica, resolvieron los deudos del paciente echar mano de aquel último recurso, y en consecuencia hicieron venir al curandero en cuestion.

Llegó el *iluminado*, y examinando con toda la gravedad del caso el estado del paciente, exclamó, en medio del asombro de los que lo rodeaban: Esto no es nada; tres tragos de agua, antes y despues de cada comida—y luego agregó con acento *sibilino* y dirigiéndose al enfermo: dentro de *cinco dias* irá Vd. á verme á mi casa! y se despidió de la familia, dejándola llena de confusion y de esperanza. Ya no cabía duda, la ciencia de aquel hombre era verdaderamente milagrosa.

El pronóstico se cumplió con exactitud rigurosa: solo en el plazo de los cinco dias sufrió una alteracion importante, pues fué á los tres dias que, en medio de la turbacion propia de estos casos, el enfermo abandonó el lecho, ayudado por los deudos y amigos, que con religioso respeto le colocaron dentro del negro ataud que al otro dia el carro de la muerte debia conducir á la última morada."



## El teniente general Frias

Buenos Aires, Marzo 17.

A la avanzada edad de noventa años, respetado y querido por todos sus conciudadanos que veian en él al glorioso recuerdo de la legendaria epopeya de nuestra independencia, falleció ayer el teniente general Eustaquio Frias, quien comenzó sus servicios como soldado en 1815.

De un interesante escrito del señor Juan José Biedma, reproducimos la siguiente relacion que á este apreciable caballero hizo verbalmente el general Frias, hace pocos años, de los incidentes de su vida que determinaron su ingreso al ejército argentino:

"Yo nací en la ciudad de Salta el dia 20 de Setiembre de 1801. Mis padres, oriundos tambien de aquella ciudad, se llamaban Pedro José Frias y Maria Loreto Sanchez Leon.

"En Salta recibí la primera educacion, bien rudimental por cierto, y pasé mis primeros años empleado en una pequeña casa de comercio, pero esto duró poco tiempo.

"Un dia hallábame parado con un amiguito, hijo de un capitan Antepara, en el atrio de la catedral de Tucuman en momentos que pasaba por frente á nosotros un cuerpo de artillería al mando del Baron de Holmberg. ¿A dónde iba esa tropa? A las afueras de la ciudad donde se suponia que pelearian los ejércitos de la patria con el español que, al mando de Tristan, venian en su seguimiento convencidos de obtener fácil victoria.

"Algo que no me es dado explicar sentí á la vista de aquellos soldados é invité á mi amigo á seguirles y mezclarnos con ellos en la próxima batalla: correr su suerte, fuera adversa ó favorable.

"Mi padre servia en el batallon *Decididos salteños* y estaba en el campo y mi madre en casa, lejos de mi vista.

"La ocasion me era propicia y podia aprovecharla.

"Mi amigo acogió la idea con el entusiasmo de sus pocos años y nos lanzamos detrás detrás de los artilleros. El baron de Holemberg, á quien nos presentamos ofreciéndole nuestros servicios, nos aceptó y nos hizo munir de dos baldes de suela! los cañones estaban á vanguardia de un pozo y nosotros debiamos durante el fuego alcanzar agua á los artilleros.

"La batalla empezó y con ella nuestra faena que desempeñamos conscientemente. ¿Qué pasó durante ella? No lo sé, pues absorbió toda mi atencion el servicio á que me habian destinado y no me cuidé de lo que pasaba á mi alrededor. Puedo asegurarle, en verdad, que no sentí miedo á la muerte en aquellos supremos momentos y que no desagradó á mi oido el ronco silbar de la metralla.

A la tarde nos retiramos á la plaza sin saber ciertamente si vencedores ó vencidos. Al salir del campo recojí, metiéndolas en una media ó calcetin de lana, unas cuantas onzas de oro y pesos plata, de las muchas de la Caja del Ejército Real que estaban tiradas en el suelo.

"Salvé las trincheras que cerraban las avenidas de la ciudad y dirijime con mi botin á casa.

"Al penetrar en ella halléme con una tia, hermana de mi madre, que salió á mi encuentro diciéndome: *Ve á do es á tu pobre madre rogando á Dios por tu padre*...

"Efectivamente mi madre se hallaba en una de las piezas ó habitaciones interiores de rodillas ante una imágen alumbrada por la luz vacilante de una vela, elevando al cielo sus preces.

"Habia escuchado todo el dia el estampido del cañon llegando cada una de sus detonaciones á lo mas íntimo de su alma. [illegible]

[illegible]

"¿Qué es ello?

"Abre y verá.

[illegible]

"¿De dónde has sacado todo eso?

"Del campo de batalla.

[illegible]

"¿Y tu padre?

"No sé nada de él.

[illegible]

zarros veteranos.

"Al fin Forest rompió el silencio: "Su esposo, señora, está herido en un brazo y permanece aquí cerca, en una casa al lado de la trinchera".

"Pero si está herido en un brazo, objetó la desconsolada mujer, ¿por qué no viene hasta mi casa? ¿por qué no me lo traen ustedes?

"Don Cárlos se equivoca, señora, terció Chavarria mezclándose por primera vez en aquel diálogo: su esposo está herido en una pierna... pero poca cosa.

"Salimos.

"A poco andar pasamos una trinchera y entramos en una casa de los suburbios: allí estaba mi pobre padre, en un grito, acosado por horribles dolores, pues una bala *goda* le habia destrozado por completo una pierna, de la que quedó defectuoso para siempre.

"A la madrugada le llevamos á nuestra casa en una camilla á hombros de algunos amigos, mientras otros alumbraban con luces mortecinas el camino; mi madre seguia, llorosa y abatida, aquel lúgubre cortejo.

"Esta santa mujer dispensó al herido sus mas tiernos cuidados, pero el caso era grave y de muy tardía curacion.

"Con él y con la calle compartia desde entonces mi tiempo. El rudo golpe recibido no habia amenguado su brioso espíritu y cada vez que obtenia retenerme á su lado, lo que no era muy fácil, me hablaba de la patria, de la libertad, de batallas, ejércitos, etc. En cuanto podia me le escabullía y corria á la calle á presenciar el ejercicio de los cuerpos de línea, espectáculos por los que sentía afícion suma.

"Vision del porvenir que me esperaba.

"Aquí, en el corazon, sentía algo que me impulsaba á abrazar la carrera de las armas.

"No desperdiciaba ocasion de insinuar la idea en el seno de mi familia hallando siempre resistencia de parte de mi madre y palabras alentadoras de mi padre.

"Cuando la controversia se particularizaba entre ellos, yo me alejaba: echaba la capa al toro pero no esperaba las consecuencias.

"Un dia, que nunca tarda en llegar, un mal dia, aquélla quiso convencerme que la carrera de las armas no me convenia.

"Estaba mi padre en vias de convalecencia, le sacaban de la cama y le sentaban en un sillon especial, que se colocaba frente á la puerta del cuarto y allí pasaba el pobre viejo algunas horas.... Su estado era bastante satisfactorio y no ofrecia peligro para su salud un pequeño disgustillo.

"Mi madre, que la habia pacientemente esperado, aprovechó la ocasion:

"Llamóme y me condujo á un cuarto que solo se utilizaba como depósito de cachivaches ó trastos viejos. Cerró la puerta tras sí, cortándome la retirada y me dirigió un sermon que escuché con tanta humildad como me fué dado aparentar: en él me hizo ver los resultados que podia haber tenido mi ida á la batalla de Tucuman, pintaba con negros colores la carrera militar, esplicaba á su modo y como Dios la daba á entender eso que llamábamos *Patria*, y concluyó, como último y mas convincente argumento, desprendiéndose un látigo que traia á la cintura colgado y con el que me dió algunos zurriagazos. Yo gritaba por los que recibia y por los que no recibia, tambien y mi padre gritaba á voz en cuello tratando de contenerla, pero inútilmente, pues el pobre viejo no podia moverse del sillon en que estaba enclavado.

"Al fin obtuvo tomarme de un brazo y considerándome perdido le apliqué un mordisco en un muslo con tan buen resultado que me dejó libre. Ella iba á quejarse á mi padre que desaprobó su proceder, en tanto que yo huia á la calle como alma que lleva el diablo...

"Pasó poco despues mi familia á Salta, pero allí habia batallones y á su vista se desarrollaba con mas incremento mi vocacion. No tuvieron nunca aquellos bizarros cuerpos admirador mas constante que yo, lo que explica el dicho del sargento Aveitua mi instructor en "Granaderos á caballo."

"Mi madre quiso cortar de raiz el mal y se empeñó en enviarme á San Juan, á casa de un hermano. Fuí á aquella ciudad y fué peor que la enfermedad en el remedio.

"Llegaron las fiestas de Santa Lucía muy celebradas entonces en aquella provincia; por aquellos dias me puse de acuerdo con tres muchachos, Zapata, Aguilar y Argüello, para huir á Mendoza y presentarnos voluntarios al general San Martin que formaba en el campamento del "Plumerillo" el ejército destinado á la reconquista de Chile.

"Debiamos de dormir los cuatro complotados en casa de Zapata la víspera de Santa Lucía y ponernos en marcha á la madrugada siguiente. Zapata nos proveería de caballos de los muchos que su padre tenia y así se hizo.

"Al otro dia, al oscurecer, llegamos á Mendoza, campamento del "Plumerillo" Conocia á muchos oficiales en "Granaderos á caballo" por haber sido constantes tertulianos en casa, en Salta y Tucuman y me presenté sin vacilar al cuerpo.

"Tuve mala acogida, pues sin conseguir hablar con ningun conocido, fuí rechazado porque, si bien era de alta estatura, mi facha [illegible]

[illegible]

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

En la campaña del Perú, en el año 1820, estuvo á las órdenes del Exmo. señor general don José San Martin, por la que goza de una medalla de plata, la cual tiene la inscripcion de: "Yo fuí del ejército libertador" pendiente de una cinta encarnada.

Se halló en la primera y segunda campaña de la Sierra, á las órdenes del señor general don Juan Antonio Alvarez de Arenales, en los años 1820 y 21.

Se encontró en la accion de Nasca el 15 de Octubre de 1820, á las órdenes del sargento mayor graduado, capitan don Juan Lavalle, mandando la fuerza en jefe el teniente coronel don Manuel Rojas.

Se halló en la batalla de Pasco á las órdenes del citado señor general Arenales, por la que goza de un escudo bordado sobre campo encarnado y el cual tiene la siguiente inscripcion: "Yo soy de los vencedores de Pasco."

Se halló en el sitio de las fortalezas del Callao y en el asalto que dió el ejército á las 11 del dia 14 de Agosto de 1821 á las órdenes del señor general don Juan Gregorio de Las Heras.

Hizo la campaña de Quito en la division auxiliar con el ejército libertador del señor mariscal don Andrés Santa Cruz, entonces coronel.

Se halló en la memorable accion de Rio Bamba, el 21 de Abril de 1822, á las órdenes del sargento mayor D. Juan Lavalle, en la cual recibió una herida de lanza en la mano derecha y fué condecorado con un escudo sobre el brazo izquierdo bordado sobre campo celeste por el gobierno del Perú, el que contiene la siguiente inscripcion: "El Perú al heroico valor en Rio Bamba".

Se encontró en la batalla de Pichincha el 24 de Mayo de 1822 á las órdenes del señor general de Colombia don Antonio José de Sucre, por la cual fué condecorado con tres medallas al pecho, á saber: la primera de oro y las otras dos de plata, acordadas por los gobiernos de Colombia y del Perú y por el Excmo. Cabildo de la ciudad de Quito.

Despues de la campaña del Ecuador, regresó á Lima conduciendo varios soldados de granaderos que habian quedado enfermos y dispersos en Quito.

A mediados de Enero de 1823, se encontró en la gloriosa accion de Chunchanga, á las órdenes del capitan don José Correa, recibiendo una herida de bala en el brazo derecho, y siendo premiado con un escudo de paño azul bordado de plata, en el que se lee la siguiente inscripcion: "La patria á los vencedores de Chunchanga", segun decreto de la suprema junta gubernativa fecha 18 del mismo mes y año.

Hizo la última campaña que afianzó la libertad del Perú y la independencia de toda la América con el ejército libertador, bajo la direccion del señor libertador de Colombia y dictador del Perú, general don Simon Bolivar.

Se encontró en la batalla de Junin el dia 26 de Agosto de 1824, á las órdenes del señor general don Mariano Necochea, por la cual disfruta de un escudo en el brazo izquierdo bordado sobre paño encarnado y el que contiene la siguiente inscripcion: "Gloria á los vencedores de Junin".

Se halló en la batalla de Ayacucho el 9 de Diciembre de 1823, á las órdenes del ya mencionado general Sucre, en la que recibió una herida de bayoneta en la rodilla, y fué condecorado con una medalla de oro por decreto libertador de Bolivar.

Habiendo regresado de las campañas del Perú al suelo argentino, Febrero de 1826, pasó á la Banda Oriental del Uruguay con el regimiento número 16 de lanceros de que dependia, á incorporarse al ejército republicano, el cual lo mandaba en jefe el señor general don Cárlos Maria de Alvear y con él hizo la campaña contra el imperio del Brasil, en el mismo año.

Se halló en la accion del Ombú el 16 de Febrero de 1827, á las órdenes del señor general don Lucio Mansilla, perteneciente al regimiento núm. 16 que mandaba el coronel don José Olavarria.

Se encontró en la batalla de Ituzaingó el 20 de Febrero de 1827, ganada bajo la direccion del ya mencionado general Alvear.

Disfruta del cordon de plata de honor con que el Gobierno nacional premió al ejército, siendo presidente el señor don Bernardino Rivadavia y tambien de un escudo de plata que concedió el Soberano Congreso General Constituyente, que á la sazon funcionaba en esta Capital de la Nacion.

Se halló en el movimiento del 1.º de Diciembre de 1828 que dió por resultado la eleccion de Gobernador provisorio en la persona del señor general D. Juan Lavalle.

Hizo toda la campaña del mismo año, hallándose en las batallas de Navarro, Zapallar Arroyo de Matanzas y Puente de Marquez, á las órdenes del citado señor Gobernador general Lavalle, á quien acompañó hasta la Convencion del 21 de Junio de 1829, fecha en que terminó la guerra.

En el año 1839 pasó al Estado Oriental y despues á la Provincia de Entre-Rios, en donde se incorporó al primer ejército libertador mandado por el mismo general Lavalle, á cuyas órdenes hizo la campaña de aquella provincia, hallándose en varios encuentros parciales y en especial en la batalla del Sauce Grande el 16 de Julio de 1840.

---

Marzo 18 — **FOLLETIN** — 14

## EL ORO

tamente, le arrastraron hasta la puerta y le arrojaron fuera del tribunal.

"El dolor del bárbaro se convirtió entonces en rabia desesperada. Los guardias armados con el haz de varas que vigilaban á la puerta del Pretorio, no le permitian entrar, pero Getax se volvió hácia los grupos atraidos por el ruido y comenzó á pedir socorro y venganza. Aunque desde Augusto el pueblo habia perdido la mayor parte de sus derechos, las tradiciones del pasado no estaban tan olvidadas que no se conmoviese [illegible] cuando se hacia apelacion á su justicia. En las masas hay siempre tendencias que sobreviven á las instituciones, y los ciudadanos de la Roma imperial, no habian podido perder completamente el ardor que en otros tiempos empleaban en las luchas públicas. Pronto rodearon al germano muchas personas que acudieron á sus gritos y que comenzaron á interrogarle. La mayor parte de ellas pertenecian al número de ociosos de costumbres equívocas, [illegible] arruinados ó condenados por alguna [illegible] de los centunviros, que ordinariamente poblaban los alrededores de la basílica, todos mas ó menos enemigos de la justicia y dispuestos á cualquier sublevacion contra ella.

"Además el nombre de Scipion bastaba para ponerles de parte del acusador. Ninguno era mas impopular entre la plebe romana, no solamente á causa de la altivez tradicional de su familia contra las instituciones tribunicias, sino á causa de su insolente opulencia y de sus desdenes. El último descendiente de aquella raza altanera habia puesto el colmo de su impopularidad colocándose á la cabeza de la juventud patricia, cuyos insultos públicos provocaban sin cesar al pueblo en el teatro y hasta en el campo de Marte. Así fué que la acusacion de Getax fué acogida con clamores de indignacion. Gritóse que los pretores eran tan solo enemigos del pueblo, que ante ellos solamente podian obtener justicia los ricos, que los pobres no podian esperar seguridad para sus esposas, para sus hijas, ni para su propia vida. Algunos añadieron que puesto que el emperador estaba ausente no se le podia invocar y que era preciso [illegible] al pueblo.

"Esta opinion emitida al azar, fué acogida con unánime aprobacion. Llevaron á Getax al Foro, donde habia gran reunion como de costumbre, [illegible] hasta la tribuna y gritando que se [illegible] á Scipion á comparecer como lo hacian los magistrados para los juicios públicos.

"Al ver al bárbaro con las ropas en desórden, agitados los cabellos é inflamadas las facciones por el dolor y la cólera, la multitud se habia agolpado á los rostros: lanzáronse exclamaciones de sorpresa, despues reinó silencio casi completo.

—¿Quién es ese hombre? ¿qué quiere?—gritaron por todas partes.

—¡Justicia!—exclamó Getax, que fuera de sí no experimentaba cortedad ni vacilacion; el pretor Cethegus me la ha rehusado y vengo á pedirla al pueblo romano.

"Y con la inesperada elocuencia que dan las emociones supremas, refirió todo lo ocurrido. Extranjero, habia venido á pedir á Roma el amparo que su poder concedia á todo hombre libre; ¡y Scipion no habia vacilado en insultar al huésped del pueblo romano! Armado de la tea como un bandido, habia violado su hogar doméstico y arrebatado una jóven protegida por las leyes y la magestad de Roma. Habia roto la *tessera hospitalaria* (1) respetada por los mas criminales.

"A medida que hablaba la agitacion de la multitud que parecia animarse bajo su palabra, iba aumentando. Algunas veces estallaba el rumor en gritos de indignacion y despues volvia á reinar silencio para escuchar al germano. Los mas inmediatos le preguntaban las horas del incendio, del rapto y las circunstancias que le acompañaron; otros mas prudentes, pedian pruebas. Getax pronunció el nombre de Herma.

—¡Tiene un testigo! ¡qué le llamen! ¡qué venga! —exclamaron todos á una voz.

Y por indicacion de Getax corrió un grupo á la casa de la puerta Carmental.

"Aquella especie de descanso, léjos de calmar la agitacion de la multitud pareció aumentarla. Del papel de oyente pasó de pronto á una especie de discusion tumultuosa, en la cual gran número apoyaba la acusacion de Getax que muy pocos ponian en duda. Además de su hostilidad hereditaria contra la insolencia patricia, el proletariado romano se habia mostrado siempre extraordinariamente sensible á los actos que ultrajaban el hogar doméstico. En medio de una corrupcion de la que daban ejemplo los magnates, habia conservado odio á la violencia hecha al pudor. La venganza de estos ultrajes eran para él una especie de tradicion que parecia interesar á su honor; y el mismo pueblo que habia sufrido el asesinato de los dos Gracos, no habia podido soportar ni la violacion de Lucrecia, ni el rapto de Virginia.

"Los campesinos acudidos de la campiña romana á los mercados, eran los que mas indignacion manifestaban. Obligados á pagar crecidas rentas al patriciado, cuyos bienes tenian en arrendamiento, preguntaban hasta donde debia llegar su audacia, si, despues de haberse apoderado de todas las franquicias, de todas las dignidades y hasta de la tierra y el agua; de los que no se podia gozar sin pagarles tributo, tampoco respetaban ya el honor de las familias. Comenzaban por atacar á los extranjeros, añadian, para acostumbrar al pueblo á estas violencias; pero despues llegaría el turno á los libertos y hasta á los ciudadanos.

"Estas recriminaciones, repetidas y comentadas, circulaban por la multitud, excitándose ella misma de este modo y pasando poco á poco de la indignacion á la amenaza.

"La autoridad del emperador pesaba mucho mas sobre el órden de los patricios y de los caballeros, que todo lo podian temer, que sobre el pueblo al que adormecian con espectáculos y donativos; así era que éste, á pesar de haber perdido la mayor parte de sus derechos políticos, sabia en ocasiones recobrar el de hacerse justicia por sí mismo. Los Césares, implacables contra las conspiraciones de la nobleza, cerraban los ojos á las explosiones populares. Muchas veces habian estallado ya con ocasion de algunos de aquellos crímenes que sublevaban la cólera de la multitud y para cuyo castigo son impotentes las leyes ó cómplices los magistrados.

"La creciente agitacion excitada por la denuncia de Getax comenzaba á levantar una de esas tempestades que nada puede resistir. Algunos clientes de Scipion, que al principio trataron de defenderle, comprendieron la inutilidad de sus esfuerzos y corrieron á prevenirle.

"Casi en el mismo momento, los que habian ido á la casa de la puerta Carmental volvieron con Herma; habian obligado á la anciana liberta á seguirles como acababan de encontrarla y aun en el desórden consiguiente al incendio. Cuando la multitud vió aquella mujer casi desnuda, sus grises cabellos caidos sobre los hombros, cubiertas las manos de quemaduras y envueltas en vendajes, aspecto asustado, ojos hinchados por las lágrimas y ennegrecida todavia la frente por el humo del incendio, inmenso clamor de piedad se alzó por todos lados; pero cuando Herma, excitada por las preguntas, refirió con acento entrecortado por los sollozos, los detalles de aquella noche terrible, la compasion se trocó en furor y por todas partes brotaron gritos de venganza contra Scipion. La liberta, vencida por la emocion, tuvo que apoyarse en el brazo de Getax, que tendió la otra mano hácia el Foro gritando: ¡Justicia! Aquel espectáculo terminó lo que las palabras del germano y de Herma habian comenzado y solamente habia un sentimiento en la conmovida multitud.

—¡Sí, justicia!—repitieron todos á una voz ¡la tendrás! ¡la tendrás!

"Veinte proyectos se propusieron á la vez: unos querian correr á casa del pretor, otros al Senado y algunos pronunciaban el nombre del emperador ausente; pero de pronto se lanzó un hombre á los rostros y con estentórea voz:

—¡Quirites!—exclamó—á vosotros se os pide venganza y vosotros debeis otorgarla; el culpable ha apelado al incendio, castiguémosle con el incendio. ¡Pronto! ¡antorchas y á casa de Scipion!

"La multitud aplaudió con inmenso clamor; algunos campesinos arrancaron las antorchas de madera resinosa fijas en el timon de sus carros para alumbrarse al caminar de noche, y corrieron al templo de Julio César para encenderlas en el brasero del altar.

"Getax se lanzó detrás de ellos, la tribuna estaba vacía cuando al pié de los rostros se verificó gran movimiento. Los oyentes que les rodeaban, rechazados por un grupo armado, se separaron tumultuosamente, y Scipion se presentó en la tribuna de las arengas.

"La multitud, puesta ya en movimiento, se detuvo; terrible clamor se elevó mezclado de injurias y amenazas. Algunas piedras volaron hasta los rostros, y una de ellas hirió al espolon de bronce de los buques andates. Scipion la mostró al pueblo.

—¿Quién es el romano que se atreve á insultar los trofeos de nuestros mayores?—Dijo con el acento severo y soberano que da á las razas esclarecidas la herencia del mando; ¡si no respeta la sangre del vencedor de Cartago, que respete al ménos las antiguas glorias de la república!

"Este llamamiento hecho al orgullo romano interrumpió, por decirlo así, la cólera de la multitud; todos quisieron excusarse de la especie de profanacion que censuraba el jóven patricio, siguiendo un momento de descanso y respiro. Scipion lo aprovechó hábilmente para recobrar la palabra:

—¿Así se conservan las tradiciones?—dijo—¿Desde cuándo el pueblo romano escucha con más atencion en esta tribuna al desconocido vagabundo que al hijo de los que engrandecieron la república y llenaron el templo de Saturno de los despojos arrancados al enemigo?

"Una voz le interrumpió gritando.

—¿Qué has hecho de la jóven que arrebataste anoche en el Velabro?

"Scipion se volvió hácia el interruptor.

—¿Y á tí quién te ha dicho que fuese yo el culpable? ¿Cómo se llama mi acusador?

"A esta inesperada pregunta, todos los oyentes se miraron: nadie podia decir cómo se llamaba el germano, y en vano le buscaron la vista en la tribuna.

—Hace poco estaba ahí... que le llamen!—gritaron gran número de voces.

—¿Su nombre? ¿su nombre?—repitieron los amigos de Scipion.

"Reinó un momento de silencio.

—¿Es decir que no sabeis quién es ese hombre?—dijo el jóven patricio con fuerte voz;—pues bien, yo os lo voy á dar á conocer.

—Es un bárbaro—exclamaron algunos oyentes.

—¡No!—dijo Scipion—¡lo juro por los dioses inmortales! el que habeis visto en esta tribuna honrada por vuestros ciudadanos mas ilustres...

—¿Y bien?—preguntó la multitud.

—¡Es un esclavo fugitivo!

"Al oir esta declaracion resonó en el Foro un grito de sorpresa y despecho. Solamente la idea de que un esclavo hubiese podido hollar los rostros y atreverse á levantar la voz delante de los hombres libres produjo verdadera tempestad en la multitud. Sin embargo, pasado el primer movimiento, la enormidad de la audacia produjo la duda, y muchas voces pidieron pruebas. Scipion habia previsto el caso y llamó sucesivamente á varios clientes suyos que juraron, tendiendo la mano hácia el Capitolio, que el germano Getax pertenecia á la casa de Scipion; algunos llegaron á decir qué corredor le habia vendido y en qué precio.

"Estas explicaciones extendidas por los que rodeaban la tribuna y propagadas de grupo en grupo, cambiaron bruscamente las disposiciones de la multitud. Avergonzada de haber dado crédito á las mentiras de un esclavo y de haber estado á punto de servir de instrumento á sus odios contra el amo, dirigió su cólera contra Getax; y cuando se presentó éste á la cabeza de un grupo de campesinos armados con teas, se vió acometido por todas partes, cogido y atado ántes de poder comprender la causa de aquel cambio.

"Scipion oyó desde léjos los gritos, vió las antorchas y creyó que parte del pueblo persistia en su primer designio.

—Corre á la via Subara con la mitad de tu gente—dijo á uno de sus libertos que estaba al pié de los rostros,—y rechaza á estocadas á esos incendiarios; yo impediré que el resto del pueblo les siga.

"Y adelantándose vivamente hasta el borde de la tribuna:

—¡Romanos!—exclamó con voz que dominó los rumores de la multitud y que llegó hasta las últimas filas; las naves de Egipto y de Sicilia no llegan; los trescientos mil ciudadanos que no tienen otro recurso que el trigo que el emperador distribuye gratuitamente, sufren desde hace tiempo por el retraso de la limosna; Scipion quiere socorrerles y aliviar sus miserias. He dado órdenes á los graneros de las orillas del Tíber y veinte mil medidas de cebada se entregarán á los primeros veinte mil ciudadanos que se presenten en mi nombre.

El efecto producido por aquella inesperada generosidad, fué tan rápido como el relámpago; formidable exclamacion de alegría resonó en el Foro, y la multitud entera, como arrastrada por un torbellino, se precipitó á la vez hácia el templo de Herculano para llegar á los graneros del Tíber.

"Los que se habian apoderado de Getax, advertidos por el clamor general, abandonaron al prisionero y se precipitaron en la misma direccion. El germano, dolorido y derribado, sintió aflojar las cuerdas que le sujetaban y murmurar una voz:

—¡Por el azul de los cielos! parece que les ha hablado el Poder como en el *Prometeo* de Esquilo: "Apresúrate á encadenar al culpable; cuida de que tu padre no te vea vacilar."

—¡Chriseas!—exclamó el germano reconociendo al anciano esclavo.

"Este le puso la mano en la boca.

—Más bajo,—dijo,—y huye si no quieres, segun la frase de Pindaro "dar vueltas hasta la muerte á la muela de la esclavitud."

"Y como Getax no le comprendía, le explicó en pocas palabras, y mostrándole la colina, lo que acababa de pasar.

"Poco trabajo le costó hacerle conocer que en aquel momento serian inútiles todos sus esfuerzos para luchar con Scipion y que lo importante era escapar.

—Si caes en sus manos, nadie podrá salvarte—le dijo Chriseas—é irás como tantos otros á alimentar las lampreas de sus viveros. Por el contrario, mientras permanezcas libre, el porvenir es tuyo y te es permitida la esperanza; "porque, como dice Orfeo, la casualidad se parece al labrador que no ha escogido el grano y siembra mezcladas en nuestro camino alegrías y desgracias." Ve ahí el templo de Júpiter Capitolino; ese es asilo inviolable y en él puedes esperar en seguridad mejor suerte. Adios, protéjante todas las divinidades del Olimpo; yo les ofreceré como el pastor de Teócrito "mis votos á guisa de hecatombe."

"El germano quiso darle gracias, pero el anciano, que miraba á la colina con inquietud, se interrumpió de pronto, y poniéndose la mano sobre los ojos para ver mejor:

—¡Sálvame Minerva!—exclamó;—ahí viene Macron con un liberto de Scipion; si nos ve, todo se ha perdido.

"Dicho esto escapó por una de las escalinatas abiertas en el declive de la montaña, mientras que Getax corria hácia el templo.

"Chriseas no se habia engañado; los dos que venian eran su amo y un criado de Scipion; pero ninguno de ellos sabia lo que acababa de pasar, y la animada conversacion que traian, aunque en voz baja, era completamente extraña al germano.

—¿De modo que no has podido leer el testamento? —preguntó con angustia el viejo senador.

—No—contestó el liberto.

—¿Y no esperas conseguirlo?

—Tal vez, con la proteccion de Mercurio.

—¡Por mi vida! ¡cuida de no engañarme!—dijo Macron con acento amenazador;—te he pagado de antemano, y si no me dices algo, te sabré obligar á devolver el dinero.

—¿Quién te asegura que nada tenga que decirte?—exclamó el liberto.

—Habla, pues, ¿Habrán dicho delante de tí lo que contienen las tablillas testamentarias?

—No, pero he podido leer algunas líneas de las que Scipion mandaba á Rufo.

—¿Y qué has visto?

—Que el amo se burlaba de tus esperanzas.

Macron se paró.

—¿Qué dices? ¿estás seguro de haber leido eso? ¿bien seguro?

—Oye lo que escribia Scipion: "Os doy gracias por vuestros ofrecimientos de dinero, pero continúo sirviéndome de nuestro viejo [illegible].—Aquí el nombre.—Mi testamento es un anzuelo con el que me propongo sacarle hasta el último óbolo; en cuanto á vos..."

—Y bien, ¿en cuánto á él?—preguntó palpitante el viejo senador.

—El amo hizo un movimiento que me impidió continuar viendo por encima de su hombro y no pude leer mas.

Macron, pálido y con los puños crispados, se puso en marcha.

—¡Es inútil! ¡es inútil!—dijo con agitacion; adivino el resto. En cuanto á él puede contar que su nombre no será olvidado, que le dejará alguna posesion en el campo; ¡una y otra cosa tal vez! Sí, sí, esto es; las captaciones de ese infame han triunfado. ¡Ah! debí preverlo. ¿No me ha arrebatado ya los legados que esperaba yo de Nomentano? ¡Me han engañado, robado, arruinado! Pero no quedaré sin venganza. No, no, ese Rufo habla sin respeto de la magestad imperial... Puedo encontrar testigos... En el Senado se le odia, se le detesta.. ¡Por Júpiter, juro que no me ha de privar de la herencia de Scipion!

"Dicho esto, se volvió hácia el liberto, le recomendó el silencio y se separó vivamente de él para correr á casa de algunos amigos cuya habilidad habia experimentado ya en las acusaciones de lesa magestad.

### Capítulo XIII

COMO EN ROMA NO SE ABRIAN LOS LUGARES DE ASILO SINO Á LOS QUE PODIAN PAGAR—EL BRAZALETE DE LA CORTESANA—EL FLAMIN EN CASA DE LA ESPOSA DE RUFO—DESCRIPCION DEL REFUGIO ABIERTO EN EL TEMPLO DE JÚPITER CAPITOLINO—PELIGRO DE BEBER CON UN DESCONOCIDO.

"Getax corrió hácia la puerta del asilo, situada detrás del santuario. Guardábanla algunos victimarios y sacerdotes inferiores que le llevaron ante un flamin.

"Este era un anciano de rostro jovial, vestido con la toga blanca de los sacrificios y cubierto con un gorro de lana del que pendia una ramita de olivo. Acompañábale un sacerdote de Marte que le enseñaba el modo de aguardar los barbos. El flamin aplicaba toda su atencion para retener hasta el último detalle de la receta, cuyo secreto solamente tenian los gastrónomos distinguidos. En el momento en que se

(1) La hospitalidad era muy venerada en Roma y establecia cierto parentesco. Cuando se recibia un huésped se le daba la mitad de una tablilla de madera llamada *tessera hospitalaria* y que quedaba como símbolo de alianza. Perjudicar al huésped se llamaba romper la *tessera hospitalaria* y se consideraba la accion como un crimen. Algunos individuos eran huéspedes de una nacion entera, y todos los extranjeros que habitaban en Roma se consideraban huéspedes de la República.

Se embarcó en seguida con el expresado general Lavalle y pasó á la provincia de Buenos Aires, donde hizo toda la campaña, hallándose en los encuentros de Tala, Cañada de la Paja y Navarro.

Hizo la campaña de Santa-Fé, encontrándose en el combate del Salado y en la toma de la plaza de Santa-Fé á las órdenes del señor general don Tomás Iriarte.

Se halló en la sorpresa de Calchines en Setiembre de 1840, así como en la batalla del Quebracho Herrado el 28 de Noviembre del mismo año, á las órdenes del ya mencionado general Lavalle.

Se encontró en la sorpresa de San Cala, provincia de Córdoba, el 19 de Enero de 1841, á las órdenes del coronel don José M. Videla, en la cual cayó prisionero y fué conducido á pié hasta Buenos Aires á los calabozos del cuartel del Retiro en donde permaneció hasta el 24 de Setiembre del mismo año, en que fué puesto en libertad por la mediacion del señor almirante de la escuadra francesa, M. Dupotel, señalándosele la ciudad por cárcel.

El 24 de Marzo de 1842, fugó para Montevideo y se incorporó á los defensores de la plaza, tomando parte en el ataque de 16 de Febrero de 1843, así como en los diferentes encuentros y salidas que hizo la guarnicion y en especial en la del 24 de Abril en 1844, que dirigió en persona el señor brigadier general don José M. Paz, en la cual recibió dos contusiones en la pierna izquierda.

Dejó el servicio de la plaza de Montevideo el 10 de Mayo del mismo año de 1844 para pasar á la provincia de Corrientes en compañía del mencionado señor general Paz; permaneciendo allí hasta la disolucion del segundo ejército libertador y acompañando en consecuencia al mismo señor general Paz en su emigracion á la República del Paraguay.

Cuando las tropas del tirano Juan Manuel Rosas invadieron la provincia de Corrientes, regresó del Paraguay á ofrecer sus servicios al señor gobernador y general en jefe don Joaquin Madriaga, y siendo ya incorporado se encontró en la desgraciada batalla de Vences el 27 de Noviembre de 1847, en cuya virtud emigró nuevamente al Paraguay.

A consecuencia del pronunciamiento que en 19 de Mayo hizo el señor general don Justo José de Urquiza, contra el tirano Rosas, regresó del Paraguay por segunda vez á reunirse al grande ejército aliado y se halló en la memorable batalla de Monte Caseros el 3 de Febrero de 1853.

Se halló en la batalla de Pavon el 17 de Setiembre de 1861, mandando el regimiento de caballeria número 4 de línea, bajo las órdenes del señor general Bartolomé Mitre, que á la sazon era gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

# La edad del papel

Lisboa, Febrero de 1891.

Al llegar al fin de un año se siente la tendencia irresistible de mirar hácia atras, á ver lo que en ese período la humanidad aumentó á sus conquistas, cual fué su papel en la historia, cual el cuño que imprimió al mundo. En realidad un año, del mismo modo [illegible]

[...]

hábil *reclame* que produce el alza fabulosa y los premios, y la no menos hábil difamacion, que produce en el momento oportuno la baja aterradora, y la baratura ridícula de los títulos.

Y siempre los millones á acumularse, ganados en un dia, un mes, sin trabajo, sin fatiga, sin esfuerzo; dando papel y recibiendo papel en ese pandemonio de las Bolsas, donde en un momento se arruinan Estados y se enriquecen particulares, donde sumas enormes, que si el Estado las recibiera, aumentarian espantosamente la riqueza pública, que si las compañías agrícolas y comerciales las cobrasen, harian la prosperidad de la industria y de la agricultura, pasan del bolsillo derecho al bolsillo izquierdo del "Tanto por ciento", y que desparramadas astutamente por él sobre sus elegidos, bastan para producir mas corrupcion, mas crímenes, mas vicios, mas desgracias y mas miseria que jamás las produjo, con todas sus mañas groseras el viejo Satanás imbécil.

Es que no es esa tan solo la recompensa enorme por servicios mínimos que el "Tanto por ciento" cobra. Es él que induce á los que se apasionan por esas fáciles ganancias, á lanzar las compañías fantásticas, cuyas acciones adquieren desde luego premios fabulosos y en las que desaparecen los capitales honestos, agenos á las especulaciones de las Bolsas y teniendo solo en mira procurar un interés remunerador. Es él que anima los gobiernos á tentar las grandes obras inútiles, que no tienen otro fin sino lanzar una gran operacion de Bolsa, y en que son tragadas las rentas de un país.

Y es por eso que esas campañas de Bolsa, donde solo con papel se combate, salen la ruina de los Estados y la miseria de los individuos. Y es por eso que se amasan las colosales riquezas de los príncipes de la Bolsa con las lágrimas y la miseria de muchas familias y con la ruina de los Estados y la sangre de las revoluciones. Y es por eso que ese papel pasando apenas por las manos de los financistas, llena de cuadros de grandes maestros y de muebles lujosos los palacios fantásticos, mientras que en los tugurios, el mismo papel, guardado preciosamente en el cajon del que trabaja, no permite la entrada sino á la lívida miseria!

***

Y, mientras las grandes riquezas se forman en pocas horas ó en pocos dias, la miseria va durante años cavando su surco siniestro en las faces de los desgraciados, llenando de amargura las almas de los trabajadores y los congresos de los socialistas exhalan sus quejas y los panfletes de los disvariados responden á los cantares de la embriaguez de la opulencia. El palacio de Baltasar llénase cada vez mas de voluptuosidad, de lujo y de confort y en las bohardillas de los pobres léense en el alfabeto de la miseria las letras de fuego que han de resplandecer en el salon del festin,

*Pinheiro Chagas.*

# La tontería

Segun la frase popular, el número de los tontos es infinito.

[...]

## Cambios

*Publicados por el Centro Comercial*

Sobre Lóndres [...]
" Francia [...]
" Amberes [...]
" Rio Janeiro [...]
" Buenos Aires [...]

## Despacho de Aduana

N. Luisello, [...]
L. Bonomi, [...]
P. Ferrés, [...]
Granara y C. [...]
Farini é hijo [...]
N. Luisello, [...]
Diaz Carrico [...]
H. Dufrecho [...]
L. M. Potens [...]
M. A. Favar [...]
Rein y Ca., [...]
Granara y C. [...]
Farini é hijo [...]
Juan A. Tali [...]
C. Brunet, [...]
E. Darrree, [...]
P. Caderoso, [...]
Th. Lamp, [...]
R. Veldez, [...]
Juan Turent [...]
Delfino hnos [...]
P. C. Ballefi [...]
Marexiano h [...]
L. Reimer, [...]
P. C. Ballefi [...]
Viana y Can [...]
C. Crovetto, [...]
Llaguno hno [...]
Mauricio La [...]
Menet y Ca. [...]
C. Brandes, [...]
Delfino hno. [...]
Adolfo Raba [...]
E. Quincke, [...]
C. T. Bally, [...]
María Sívori [...]
N. Caprario, [...]

## Entradas á las Plazas de Frutos

[...]

## Frutos del país

[...]

## Entradas marítimas

[...]

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa de Comercio

[...]

## LIBRERIA NACIONAL

### A. BARREIRO Y RAMOS

[...]

## CORREOS

[...]

## ¡A UN PESO!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

## TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo".

## DIVERSIONES PÚBLICAS

[...]

## INDICADOR PROFESIONAL

[...]

## AVISOS GENERALES

[...]

# SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

## MONTEVIDEO—BUENOS AIRES

### LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

Venta y compra de oro . . . . . }
Venta y compra de títulos . . . } por telégrafo directo
Pagos y recibir dinero . . . . }

Y toda clase de operaciones bancarias.

El Banco Francés, L. B. Supervielle, ofrece su HILO ESPECIAL DIRECTO al público y particularmente su clientela solamente para las operaciones indicadas.

## SERVICIO DE GIROS

### El Banco Francés gira á 90 dias vista

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sobre Paris, Burdeos, Marsella y otras plazas de Francia | francos | 5.44 | á | 5.48 | por peso |
| " Lóndres, Liverpool y otras plazas de Inglaterra | peniques | 51 ½ | " | 52 | " " |
| " Barcelona, Madrid y otras plazas de España | pesetas | 5.51 | " | 5.55 | " " |
| " Génova, Milan, Nápoles y otras plazas de Italia | liras | 5.46 | " | 5.50 | " " |

Precios del dia y suceptibles de variacion, á la vista y telegráficamente, á tipos en relacion con los arriba indicados.

Giros sobre Buenos Aires, Rosario, Rio Janeiro, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza, etc.

Servicio especial para todos los pueblos y ciudades de Francia, España é Italia.

**Calle Zabala núm. 78 a**

Banco Francés, L. B. Supervielle

156-ab.14 2ª p.ª 2ed.

[...]

# ERNESTO QUINCKE

**Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes**

**Cilindros**
Y UTILES PARA MOLINOS

**Telas de seda**
Y CORREAS DE CÁÑAMO

**MOTORES**
horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE
Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de LUZ ELÉCTRIC

## ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

## DEPOSITO PERMANENTE

de máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterias, etc.

**Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate**

Aceite mineral para máquinas "CABUIA"

## CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Habiéndose creado una nueva clase de violin que [...]

## HOTEL SUIZO

EN LA COLONIA NUEVA HELVECIA

[...]

## Colegio Franco-Inglés

PARA SEÑORITAS

[...]

## "LA PLATA"

[...]

## AL BUTUCUDO



[...]

# FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

## Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

### SALIDAS

| ESTACIONES | | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central | | 6 | 6 40 | 7 15 | 7 45 | 9 55 | .... | 12 | 3 50 | 5 | 5 35 | 6 35 | 8 10 |
| Bella-Vista | | 6 9 | 6 48 | 7 23 | 7 53 | x10 3 | .... | 12 9 | x 3 58 | 5 7 | x 5 43 | 6 44 | x 8 18 |
| Yatay | | 6 16 | 6 54 | 7 29 | 7 59 | 10 10 | .... | 12 15 | 4 6 | 5 12 | 5 49 | 6 51 | .... |
| Sayago | | 6 26 | 7 2 | 7 37 | 8 7 | 10 20 | .... | 12 25 | 4 16 | 5 19 | x 5 57 | 7 | .... |
| Colon | | 6 34 | .... | 7 43 | .... | 10 27 | .... | 12 32 | 4 23 | x 5 24 | .... | 7 6 | .... |
| Independencia | | 6 46 | .... | 7 53 | .... | 10 39 | .... | 12 44 | 4 35 | 5 33 | .... | 7 20 | .... |
| Piedras | LL | 6 56 | .... | x 8 2 | .... | x10 49 | .... | 12 54 | 4 45 | 5 41 | .... | 7 30 | 8 58 |
| | S | | .... | 8 7 | .... | 10 55 | .... | .... | x 4 50 | 5 44 | .... | .... | 9 3 |
| Progreso | | .... | .... | 8 21 | .... | 11 10 | .... | .... | 5 5 | 5 58 | .... | .... | .... |
| Juanicó | | .... | .... | 8 41 | .... | 11 30 | .... | .... | 5 26 | 6 8 | .... | .... | .... |
| Canelones | LL | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 5 41 | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | .... | x 8 55 | .... | 11 46 | .... | .... | 5 45 | 6 19 | .... | .... | .... |
| Margat* | | .... | .... | .... | .... | 12 2 | .... | .... | 6 | x 6 31 | .... | .... | .... |
| Santa Lucia | LL | .... | .... | x 9 25 | .... | 12 20 | .... | .... | x 6 15 | 6 43 | .... | .... | 10 18 |
| | S | .... | .... | 9 31 | .... | 12 25 | .... | .... | 6 21 | 6 48 | .... | .... | 10 24 |
| 25 de Agosto | LL | .... | .... | 9 41 | .... | 12 35 | .... | .... | 6 31 | 6 58 | .... | .... | .... |
| 25 de Agosto | S | .... | .... | .... | .... | 12 48 | .... | .... | .... | 7 8 | .... | .... | .... |
| Capurro | | .... | .... | .... | .... | 12 58 | .... | .... | .... | 7 23 | .... | .... | .... |
| Rodriguez | | .... | .... | .... | .... | 1 18 | .... | .... | .... | 7 43 | .... | .... | .... |
| San José | | .... | .... | .... | .... | 1 55 | .... | .... | .... | 8 20 | .... | .... | .... |
| 25 de Agosto | S | .... | .... | 9 43 | .... | .... | .... | .... | 6 42 | .... | .... | .... | .... |
| Kilómetro 77* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Isla Mala | | .... | .... | 10 35 | .... | .... | .... | .... | 7 48 | .... | .... | .... | .... |
| Kilómetro 101* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Florida | LL | .... | .... | 11 10 | .... | .... | .... | .... | 8 30 | .... | .... | .... | 12 |
| | S | .... | .... | x11 40 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 30 |
| La Cruz | | .... | .... | 12 20 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Sarandí | LL | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 4 |
| | S | .... | .... | 1 15 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 10 |
| Kilómetro 173* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Goñi | | .... | .... | 2 5 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |

[...]

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Reboledo | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 25 | .... | .... | .... |
| Fray Marcos (Latorre) | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 3 25 | .... | .... | .... |
| San Ramon | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 4 25 | .... | .... | .... |
| Cazot | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 5 7 | .... | .... | .... |
| Santa Rosa | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 5 20 | .... | .... | .... |
| Sauce | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 6 11 | .... | .... | .... |

[...]

# Legacion de la República Francesa

**EN MONTEVIDEO**

Con demanda del señor capitan Bérard, comandante del buque francés *Rose Eliane*, surto en este puerto, se procederá el sábado 21 del corriente á las 3 p. m., en la Cancillería de la Legacion de la República Francesa, á la apertura de los pliegos de los presupuestos para la adjudicacion de los trabajos y de las provisiones que se precisan para poner el dicho buque francés *Rose Eliane* en buen estado de navegacion. Se puede desde hoy tomar conocimiento del "Cahier des Charges", en la Cancillería de esta Legacion, desde la 1 p. m. hasta las 4.

Montevideo, Marzo 17 de 1891.

El Ministro de Francia,
*A. Bourcier St. Chaffray.*

777-mz.21

# Casino Italiano

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Comision invita á los señores socios á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar, en segunda convocacion, el lúnes 23 del corriente á las 9 de la noche, para reforma de los Estatutos.

Montevideo, Marzo 16 de 1891.

775-mz.23 *El Secretario.*

# Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm

# BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594,000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

**Por descuentos—CONVENCIONAL**

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

# Banco de España

## Y RIO DE LA PLATA

[...]

## Compañía nacional DE LUZ ELÉCTRICA

[...]

## ADMINISTRACION de la Lotería de la Caridad

[...]

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgados L. de lo Civil

[...]

### Juzgados L. de Comercio

[...]

# English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LÓNDRES—2a MOORGATE STREET

[...]

# ESPECIFICO JEYES

[...]

# EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

[...]

# Estracto de Tabaco de Virginia

LA SARNA DE LAS OVEJAS

[...]

## CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

[...]

## Herrera y Alvarez hnos.

## Inglés y aleman

## JULIO R. ALVAREZ

## La fábrica de camisas DE SALVADOR CARBONELL

## Banco de España y RIO DE LA PLATA

## PRINCE & HILL

## COLEGIO De la Congregacion Alemana

## LA COMERCIAL

## Agency Company of Uruguay Limited

[...]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernandez, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 de la mañana para proceder al nombramiento de síndico provisorio en reemplazo de don José R. Segarra. — Montevideo, Marzo 6 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público.
634-mz.7-13p-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Ledaßen, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, cuya reunion tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 a. m.— Montevideo, Marzo 9 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario.
662-mz.10-12p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Molins, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
658-mz.10-10p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Jaime Calafat, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 9 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario.
661-mz.10-10p-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, de don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 9 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario.
660-mz.10-14p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
659-mz.10-10p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Saroldi y Peluffo, del comercio de esta plaza, nombrándose interventores durante el término de dichas moratorias á los señores Trabucatti y C.ª y Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Marzo 5 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
619-mz.6-1m-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Molins, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio —Montevideo, Marzo 10 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario.
677-mz.11-14p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza al fallido don Marcelino Dopico, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
678-mz.11-1m-ab.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
679-mz.11-13p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 8 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
595-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jaime Gaday, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 31 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891— *Victor P. Perez*, actuario.
680-mz 11-14p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á los señores don Francisco Beluguera, Granara y Vallarino, Cárlos Fulgraff, Botto Hnos. y Adolfo Rabe, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por don Cárlos Mayeroff, don Eduardo Salviati y don Cárlos Adami, renunciando el puesto de interventores de la casa de Toscano y Amos Lena, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
554-fb.28-1m-mz.31

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891. *Justo P. Linares*, actuario.
[illegible]-my.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Cardini, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 30 del corriente á las 10 a.m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
705-mz.12-15p-mz.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan M. Garibaldi, para la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
702 mz.12-10p-mz.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia 13 del entrante Abril de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó y el establecimiento del saladero que en ella se encuentra edificado, con todas sus maquinarias y útiles. El terreno se compone de [illegible] cuadras cuadradas, igual á 18 hectáreas, 44 áreas, 70 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, y linda por el Sud-Oeste con el Rio Negro, por el Norte y Este con Venancio F. Balsamo y por el Oeste con las Bar[illegible]

[illegible]

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público
580-mz.3-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde y en las puertas de la escribanía de dicho Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en el Cerrito de la Victoria de este departamento, hoy pueblo denominado "San Lorenzo" y donde actualmente existe la Plaza de Frutos del país, cuyo solar es el señalado en el plano respectivo con el número 8 de la manzana letra O, y se compone de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle del Sarandí y la Plaza por 50 de fondo al Este, lindando por este viento con el solar núm. 2, por el Norte con don Gregorio Laguíes y por el Sud con el solar núm. 10, formando un área superficial de 600 varas cuadradas, iguales á 442 metros, 72 decímetros, 82 centímetros, tambien cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste consignará el diez por ciento del precio en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta referida se ha ordenado en los autos seguidos por don Francisco Bech con don Gabriel Carrau, por cobro de pesos, procedentes de escritura hipotecaria. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
713-mz.13-15p-mz.30

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

Habiendo espirado el 31 de Enero último el plazo prefijado por el decreto de fecha 7 de Noviembre de 1889 para el pago de las patentes complementarias y adicionales del año 1890, que refiere el artículo 1.º del citado decreto, se hace saber á quienes corresponde que se ha establecido como plazo improrogable para el respectivo pago, la fecha 31 del corriente Marzo, pasado el cual se harán efectivas las penas de la ley.

La aplicacion de dichas patentes, recae sobre los siguientes:

Compañías de Seguros y empresas telegráficas y telefónicas, por el 2 % de sus entradas brutas durante el segundo semestre de 1890.

Introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábrica de toda clase de preparaciones de carne, por el uno por mil sobre el excedente de 200.000 pesos movilizados en el año de 1890.

Montevideo, Marzo 7 de 1891.

P. A.—*Alejandro G. Tate.*

V.º B.º—*Fernández.* mz.31

## Direccion General de Aduanas

Llámase por medio del presente á quien se considere dueño de 21 9/12 docenas pañuelos de seda que se encontraron ocultos dentro de un cajon, despues de haber sido despachado, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Marzo 12 de 1891. 710-mz.21

Montevideo, Marzo 10 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 25 del Paso del Molino, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 1/2 p. m.

mz.21 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Abril, recibiéndose en esta Secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las solicitudes de los aspirantes.

mz31 *La Secretaría.*

## Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que los señores Cárlos Ameglio é hijos, comerciantes de esta plaza, calle Agraciada núm. 50, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en todos los artículos de licorería en general que elaboran y cuya marca consiste en la representacion de una palmera en cuyo pié se ve un leon en actitud rampante, cruzando la marca en el sentido horizontal la inscripcion *Res non verba*.

Montevideo, Marzo 14 de 1891.

763-mz 25 *Justo R. Pelayo.*

## Escuela N. de Artes y Oficios

AVISO

La Direccion de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos que á continuacion se expresan, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la escuela, se borrarán de la matrícula dichos menores:

Florencio Luquet, Francisco Mautone, Pablo Pascual, Domingo del Castillo, Juan Calderara, Américo Katturich, Joaquin Olivera, Eduardo Jubert.

Montevideo, Marzo 18 de 1891.

776-mz.31 El Administrador, *Ventura Silveira*

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De 48 cascos zinc en láminas, con avería—En la rampla de la Aduana.**

EL JUEVES 19 del corriente á las 12 1/2 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Weybridge*, procedente de Amberes, en lotes á la vista:

T C—7072/7119—48 cascos zinc en láminas, con M avería.

La venta es despachado. 757-mz.15

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la propiedad sin rival, situada en la calle 18 de Julio números 89 á 99 y con frente tambien á la calle Arapey números 195 á 199—Venta en un solo lote y al mejor postor—Sin tasacion.**

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto postor esta valiosa y sin rival propiedad en la mejor situacion de esta calle y con un área de 1.400 varas cuadradas, toda ella edificada de altos, con buenos almacenes y casas para familia, con todas las comodidades.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se va á proceder el dia lúnes 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, de las propiedades siguientes: 1.º la casa de altos calle 18 de Julio números 89 á 99, edificada en un terreno de 24 varas de frente por 50 varas de fondo; y 2.º la casa de altos calle Arapey números 195 á 199, edificada en un terreno de 8 varas de frente por 25 de fondo. Dichas propiedades, segun se ha dispuesto en los autos seguidos por don Luis B. Supervielle contra doña Mercedes Castilla de Rivas, se venderán al mejor postor y en un solo lote, debiendo oblar el comprador el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y títulos se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 629 mz.7

## José B. Gomensoro

**De la casa de altos calle Colon números 146 y 148—Reconoce un gravámen de 22 mil pesos en cédulas—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.**

EL MARTES 31 del corriente á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 31 del presente Marzo á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor de una finca de altos situada en esta vieja ciudad y el terreno sobre que está construida, compuesto de 16 y media varas ó sean 14 metros 173 centímetros de frente al Oeste á la calle Colon por donde tiene designado sus puertas con los núms. 146 y 148, por 36 varas iguales á 30 metros 924 milímetros de fondo al Este lindando por esta parte con los herederos de don Mateo Magariños; por el Norte con don Ildefonso Garcia Lagos y por el Sud con don Valentin Saenz, encerrando un área superficial de 594 varas cuadra[illegible]

[illegible] contra don Mateo Victorica sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 676-mz 11

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la gran casa calle Camacuá número 35.—Reconoce un gravámen de 15.000 pesos en cédulas hipotecarias série A.**

EL JUEVES 2 de Abril á las 4 p. m. y en la misma propiedad remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion, esta gran casa baja edificada á todo costo, con caño maestro, algibe, patios, frisos de mármol, estucos y con todas las comodidades para familia.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra doña Manuela Pestaña de Susviela, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, el dia 2 del entrante mes de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja calle Camacuá núm. 35, edificada en un terreno de 8 m. 59 de frente al Norte por 42 metros 52 de fondo, con todas las construcciones, tasado el todo en la suma de $ 17.626. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquélla y el mejor postor consignará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 1.500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Marzo 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 768-mz.17

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 4.041 cuadras y 6.667 varas, campo de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.**

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael Franca sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4.041 cuadras y 6.667 vs. cds., lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorrilla de Zavalla; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael Franca. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 11 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos —Montevideo, 6 de Marzo de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 627-mz 7

## Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio — Carruajes nuevos y usados y arreos de un coupé nuevo de cuatro asientos forrado en raso y marroquí, un break, ómnibus con cristales, 4 breaks con capota, un milord, 3 charrets, volantas americanas, etc, etc.

Como de costumbre liquidaremos bajo martillo todos estos carruajes, sin retirar ninguno, por mas malo que sea el precio que quieran pagar los interesados, pues todo el mundo sabe y le consta que para hacer pichincha no hay mas que concurrir á la Bolsa los viernes y obtener carruajes por la cuarta parte de su costo, á todo precio, al contado, una yunta de caballos criollos.

EL VIERNES 20 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba indicado, al mejor postor, al contado. 762-mz.17.

## Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un lindo terreno, esquina Soriano y Tacuarembó—Para pago de caño maestro—Tasacion bajísima—Buena área para edificar una casa con comodidad—Situacion inmejorable.

EL SABADO 21 de Marzo, de 3 á 4 p. m — El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la empresa de caños maestros contra el propietario de terreno que en seguida se deslindará, por cobro d importe del caño construido al frente sud, se hace saber al público que en el dia 21 del corriente mes, de 3 á 4 p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Osmar y del infrascrito escribano, va á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital; ubicado en el ángulo sud oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvia del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 decímetros equivalente á 315 varas cuadradas 27 decímetros encerradas dentro de un perímetro de figura trapecio con 10 metros 50 centímetros la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 metros 97 centímetros la del Norte paralela) confinante con terrenos de la empresa del Tranvia del Este; 14 metros 15 centímetros, la del Oeste frente á la calle Tacuarembó; por formar esquina, y 17 metros 15 centímetros la del Este lindando con propiedad de la misma empresa, ó sea Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas.—Este inmueble, con las paredes respectivas de los frentes, vereda y empedrado, fué tasado en la suma de $ 2308:43 cts. y se manda vender por precio que exceda de las 2/3 partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor, oblar en el acto de la compra la suma de $ 200. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo 2 de 1891.— *Juan J. Dominguez*, escribano público 590-mz.4.




## Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen solar con frente á la calle Patria entre las de Hocquard y General Pagola—Con empedrado al frente—Tasacion bajísima, no alcanza á siete reales la vara. — Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento don Francisco Garello, en los autos que sigue don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes á las 3 p. m., el rematador don Jaime Maeso asociado del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrascripto escribano, va á proceder á la venta en remate almoneda del terreno ejecutado, sito en la Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de once metros treinta y cinco centímetros de frente al Este á la calle Patria por treinta y cuatro metros 26 centímetros de fondo al Oeste, cuyo lindero por este viento se ignora; por el Norte don Gotardo Braga y por el Sud con los señores M. Furcade y Duplesis, formando un área superficial de trescientos ochenta y nueve metros cuadrados con noventa y ocho centímetros ó sean 528 varas 58. Es tasado en la cantidad de quinientos cuarenta y cinco pesos y noventa y siete centésimos oro, ó sea 14 reales el metro cuadrado, y se previene segun el artículo 912 del Código de Procedimiento Civil que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Y á los efectos del artículo 919 del mismo Código, el comprador deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de aceptársele. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. El expediente se halla en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público. 681-mz.7

## Jaime Maeso

De la grande y bien situada propiedad con dos frentes sobre las calles Oeste núm. 47 y Pereyra núm. 85—Ubicada en los Pocitos sobre sus dos principales calles y con frente al tremvia—Casa grande y muy cómoda, con terreno jardin al frente, construccion moderna, sólida y elegante, casa para vivir en ella en toda estacion y para obtener magnífica renta—25 varas de frente por 100 varas de fondo—Venta terminante sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta grande y hermosa propiedad, situada en los Pocitos con 25 varas de frente á cada una de las calles Pereyra [illegible]

piedad completamente nueva. Como base para aumentar el capital que en ella se emplee, lo mismo que para obtener renta no se puede encontrar nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos. Por otros detalles ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99. 772-mz.17

## Jaime Maeso

Notable remate de las valiosas propiedades calle 18 de Julio núm. 774 al 784; 16 varas de frente por 50 de fondo, todo edificado, produciendo buena renta. — Una propiedad con derecho á la otra, teniendo cada una 8 varas de frente y siendo contiguas.—Soberbio lote para edificar cuatro grandes y lujosas casas, dos bajas y dos altas.—No hay un local mas lindo ni mas importante que aquél.—Con adoquinado y tramvía al frente, encontrándose el edificio en perfecto estado.—Venta forzosa, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al más alto precio, de estas valiosas é importantes propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 774 al 784, y compuesto de 16 varas de frente las dos por 50 varas de fondo. Estas casas pueden comunicarse ó independizarse si se quiere y su construccion es buena. Produce magnífica renta.

Como local es muy difícil encontrar nada mejor y como renta se puede emplear allí el capital en la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo.

En esa calle y en aquella altura nadie quiere vender propiedades, porque todos tienen la seguridad de que allí la tierra tiene que ir mejorando dia á dia de precio y como local para edificar dos hermosas casas bajas y otras dos altas no puede ofrecerse nada mejor.

Téngase presente el magnífico frente de estas propiedades y la circunstancia de que se venderán al mas alto precio y una á una ó las dos en conjunto. Tienen las casas caño maestro, aguas corrientes, algibe y gran número de piezas y sus frentes están ocupados por casas de comercio.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles ocúrrase al rematador, Uruguay número 99. 723-mz.13

## Jaime Maeso

De una gran propiedad que produce ciento cuarenta y cinco pesos mensuales. Hermoso frente de 18 varas sobre la calle Vazquez números 53, 55 y 58, por cincuenta varas de fondo, toda edificada con 24 piezas, caño maestro, cocinas, grandes patios, algibe y demás comodidades. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor, y como local de porvenir se puede emplear allí el dinero para triplicarlo en poco tiempo. Venta forzosa, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Marzo á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé esta valiosa y centralísima propiedad compuesta de 18 varas de frente por 50 de fondo, conteniendo grandes patios, veinte y cuatro piezas que están siempre alquiladas y que producen "ciento cuarenta pesos mensuales" para arriba, aguas corrientes, caño maestro, cocina, y demas comodidades.

La construccion de esta propiedad es sólida y bien repartida, y ventilada, y las piezas son altas y con buenos pisos.

La situacion es muy central, de manera que hay la seguridad de que allí el capital tiene que ser aumentado diariamente, y como colocacion de dinero, no hay ni puede haber nada mejor.

Todas las piezas son grandes, cómodas, altas, de manera que siempre sobran inquilinos, dando como resultado que cuando menos produce mensualmente ciento cuarenta y cinco pesos mensuales.

La venta es obligada, y sin dejar de venderla á cualquier precio.

No olvidarse de esta magnífica colocacion de capital.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 707-mz.12

## Jaime Maeso

Valioso remate de la gran barraca con frentes á la calle Cerro Largo número 106 y Orillas del Plata, número 23, entre las de Convencion y Arapey — 15 varas de frente á cada calle por 100 varas de fondo.—Con todos los edificios, galpones y demás mejoras que contiene. —No hay un terreno mas importante, de mas porvenir y mas adaptable para cualquier negocio, que éste — ¡Situacion espléndida!—En el foco del comercio; de las barracas y al lado del puerto; á tres cuadras de la gran estacion del Ferrocarril Central—Allí donde nadie vende ni una vara de tierra y todos son compradores, porque todos tienen la seguridad de que la tierra allí tiene que ir valorizándose dia á dia—Una especialidad en su género, á propósito para barraca, fábrica, talleres, depósitos, casas de familia ó de renta, pues por su frente, fondo y ubicacion valiosísima y por la circunstancia de tener dos frentes adoquinados, tiene este terreno todo género de aplicaciones. — Venta terminante!—En el lugar de su ubicacion—Al más alto precio.

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé por órden terminante de su propietario y en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de esta valiosa y central barraca, compuesta de 15 varas de frente á la calle Cerro-Largo, número 106, por cien varas de fondo que van á dar hasta la calle de Orillas del Plata sobre la cual tiene de frente otras 15 varas.

Esta grande y central barraca tiene importantes y costosas edificaciones, como ser el edificio sobre la calle Cerro-Largo; los galpones sobre paredes sólidas de nueve metros de alto, con elaraboyas, que han costado quince mil pesos, y otras mejoras no ménos valiosas, caño maestro de todo el terreno en los altos y bajos, aguas, adoquinados los dos frentes, etc. etc.

Téngase en cuenta que dada la circunstancia de tener dos frentes, la hacen mucho mas adaptable para cualquier destino, teniendo como base para cualquier edificacion que se proyecte los edificios allí existentes los que se encuentran en perfecto estado, de conservacion.

Como colocacion de capital no puede encontrarse nada mejor, pues no solo percibirá, mensualmente el alquiler de doscientos pesos que hoy produce, sinó que aumentarán su capital por el valor que dia á dia adquiere allí la propiedad. No hay pues un detalle que no contribuya á darle prestigio y valor á este remate.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa, sin límite ni base de ninguna especie, lo que equivale á decir que se quemará irremisiblemente.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1000 pesos en garantia de su oferta.

Por mas detalles verme en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 724 mz.13

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De una linda fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas 82 centímetros, en las puertas de la ciudad—Tasacion bajísima. —Léase el siguiente detalle:

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á la una y media de la tarde en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en los autos seguidos por la sucesion de don Vicente Benito Fernandez y de mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor Capella y Pons, de esta valiosa y central fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas cuadradas 82 cts. ubicada entre los Arroyos del Manga y Toledo, 11.ª seccion judicial, é inmediata á la Estacion Treinta y Tres del Ferro-Carril á Minas, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con don Luciano Rodriguez; por el Sud con don Paulino Berro y doña Josefa P. de Chopitea; por el Este el Arroyo de Toledo—una cuadra de 12 varas de ancho, [illegible] propiedad de la del citado señor Berro.

[illegible] el arroyo Toledo y el [illegible] las chacras del Manga [illegible] todas las mejoras [illegible] exceda de las 2/3 [illegible] venir, no puede ofrecerse [illegible] La tierra es rica, [illegible] baja y la ubicacion [illegible] terreno [illegible] á este remate una gran importancia.

El mejor postor consignará 200 ps. oro.

Por otros detalles ocúrrase al Escritorio del rematador. Uruguay, núm. 99. 630-mz.7.

## Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 19 de Marzo, á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 754-mz.15

## José M. Jorge

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo—Un lindo solar calle General Pagola esquina á Fé. Tasacion bajísima: un peso 50 centésimos el metro cuadrado, 2/3 partes: un peso metro! Con empedrado pago. No se presentan todos los dias pichinchas como ésta — Véase el siguiente [illegible]

reno compuesto de diez y siete metros noventa y cuatro centímetros de frente al Sur sobre la calle General Pagola, por treinta y ocho metros sesenta centímetros de fondo que por formar esquina son tambien frente al Oeste sobre la calle Fé; lindando por el Norte con D. Nicolás Litiere y por el Este con D. Miguel Fourcade; el cual fué tasado en la suma de mil treinta y ocho pesos setenta y dos centésimos oro, y se manda vender para pago de empedrado, construido á su frente en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario á quien se considere dueño del expresado terreno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el comprador oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—*Eduardo Ijes*, escribano público. 666-mz.11

## Viladecants y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—EL DIA 20 de Marzo á las 2 p.m. —En la Bolsa de Comercio.—Venderemos 12.500 varas cuadradas de terreno.

Para pago de costas, costos y otras prestaciones, al mas alto precio y por lo que den, un área de terreno situada en la *Aldea*, compuesta de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Cármen 50 varas por 250 varas de fondo al Sud por donde linda con terrenos de la sucesion Solsona, al Este y Oeste con fracciones de la sucesion de don Nicolás de los Santos.

El área relacionada y que ofrezco ha sido adquirida á doña Juana de los Santos de Iglesias en la particion practicada.—Posicion inmejorable.

TÍTULOS PERFECTOS

Este terreno por su ubicacion y excelente posicion está llamado á tener un valor incalculable, está á poca distancia de la capital en el punto mas culminante y dá frente á la calle del Cármen, perfectamente nivelada y macadamizada, con el tren á una cuadra.

Y por último diré que el terreno que ofrezco en venta por lo que dén, es una de los pocos aparentes para jardin ó quinta, habiéndose rehusado de vender á $ 0.60 vara cuadrada.

Aprovechen pues la pichincha, señores especuladores.

Tengan presente que la venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio—y el comprador oblará en garantía de su oferta la suma de 250 pesos oro.

Se garante la perfeccion del título, el cual se puede ver conjuntamente con el plano en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Otros datos á los rematadores, calle Zabala número 161. 685-mz.12.

## Francisco Piria

**Por cuenta de "La Industrial"—EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del barrio General Belgrano, compuesto de 200 solares, centro del límite de la capital—En la Aldea, á un paso de la plaza Matriz, contiguo al gran barrio Nueva Roma, uno de los centenares de importantes centros de poblacion que ha fundado esta progresista y protectora Empresa—Con frente al gran boulevar de circunvalacion Larrañaga, que actualmente se está empedrando y por donde inmediatamente pasará el tramvía.**

Con el tren de los Pocitos, Union y Buceo en la esquina.

Terrenos de positivo porvenir.

¡La propiedad al alcance de todos los bolsillos pobres!

Que ese es el gran fin que siempre hemos perseguido, pues el obrero, el artesano y todo el gremio de gente trabajadora y económica es la vanguardia del progreso, es quien compra para poblar y es por eso tambien que todos los centros de poblacion que hemos fundado se han formado como por encanto, surgiendo centenares y millares de casitas modestas, en donde el trabajador se arraiga fácilmente construyendo su pequeña vivienda y abonando con facilidad y desahogo su correspondiente importe.

**El barrio Belgrano** está dentro de los límites de la ciudad, rodeado de numerosos edificios, lleno de arboleda, con calles ámplias y con varios trenvias en torno.

Se compone de **200 solares y 1 casa**—de cuyos solares son irregulares 140 y se venderán á pagar á 3 PESOS POR MES.

Los demás, como miden mucha área, habrá que establecer mayor mensualidad, pues de lo contrario sucederá que los compradores no los pagarian ni en 200 meses, y como ya nos sucedió en una ocasion, si quisieran pagar al contado tendrian de descuento mayor suma que la que costaria el terreno.

Los títulos de los terrenos que vende **La Industrial** son siempre de primer órden y están á disposicion de los señores compradores para que los lleven á hacerlos revisar por un escribano de su confianza.

Los terrenos siempre perfectamente bien medidos por buenos agrimensores y todos los solares bien deslindados, lote por lote, con un mojon de fierro en cada ángulo, de manera que el comprador adquiere un solar—paga la primera mensualidad de **tres pesos**, se le entrega la escritura provisoria gratis y puede tomar posesion de lo que es suyo, sin pérdida de tiempo ni demora alguna.

Los que compren terrenos á **La Industrial** saben que pueden vivir tranquilos; que esta Empresa no vende terrenos hipotecados, pues todos están libres de gravámen.

Saben que LA INDUSTRIAL no anula ventas, sino cuando el comprador por cualquier circunstancia fortuita hace completo abandono del solar comprado, cosa que raramente sucede, pues concedemos esperas á todos, á nadie apuramos, tenemos y usamos toda clase de consideraciones y justificada la causa de imposibilidad de continuar abonando las mensualidades, hacemos caso omiso de las vencidas é impagas y acortamos las á vencerse, es decir, poniéndolas en la mitad ó menos del monto establecido, salvo cuando, como en varios casos ha sucedido, concedemos suspension del pago durante tiempo indeterminado, pues no es justo que muchos centenares de pobres gentes económicas que han adquirido un lote de tierra sacándose un pedazo de pan de la boca, no es justo decimos, que porque se atraviese una situacion como la actual y otra idéntica que en los pasados tiempos hemos tenido, y que por esa causa se vean imposibilitados de efectuar no solo con puntualidad los pagos á los respectivos vencimientos sino faltos de recursos hasta el punto de no entregar nada á cuenta, y que entonces use esta Empresa del derecho que tiene todo el que vende y de exigir el pago de su deudor, pues en la cadena del comercio todos, desde el mas grande hasta el mas pequeño tenemos nuestros compromisos y contamos para solventarios con que nos paguen los que nos deben.

Pues bien: **La Industrial** ha tenido muchas veces que hacer sacrificios pagando intereses usurarios con tal de no apurar á su interminable pléyade de compradores que pagan ó á pequeñas cuotas mensuales, ó que deberian pagar, *pero no pagan*, la mayor parte, debido á la crítica situacion porque suele á intervalos atravesar el país.

Por hoy basta.

El tema es largo, demasiado largo para tratarlo en un pequeño aviso de remate.

Solo hemos esbozado á la ligera esos detalles de *nuestra obra.*

Fuimos los iniciadores y á pesar de los imitadores que por doquiera surgieron, como hongos despues de la lluvia, **La Industrial** está firme en la brecha.

Los importadores de ideas fomentistas de allende el Plata y ultramar, que se presentaban como Mesías salvadores y *sábelo-todo*, no siendo mas que unos malos imitadores, esa inacabable recua de Fomentos Bancos y Bancos Fomentos, desaparecieron como por encanto, menos uno que otro que queda arrinconado y con sus acciones por el suelo.

*La Industrial* ESTABA antes de la batalla en la vanguardia siempre, y SIGUE SOLA. Sus acciones *particulares* en suba, siempre en suba, y hemos podido probarles á mas de cuatro! *[illegible]* *que los criollos saben dar lecciones de fomento.* ¡ALTRÓ QUE RECIBIRLAS!

Muchos barrios nos quedan que fundar!

Muchas colonias, mas de una ciudad y no pocos fomentos!

Millares y mas millares de propietarios que hacer!

La obra recien puede decirse que empieza.

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia, esquina Colonia y Ciudadela, 40 wagones conduciendo gratis, ida y vuelta, á los concurrentes.

Quedan invitados todos los que deseen asistir al remate.

Los vecinos del Cordon, Aguada y Reducto, tendrán un convoy de 10 wagones en la Plaza de Artola, frente al cuartel de Artillería.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la calle Treinta y Tres núm. 218.—Oficinas de "La Industrial." 767-mz.17.

## Octubre A. Estevez

JUDICIAL

**Al mejor postor**

Un precioso solar con lo en él edificado—En la calle Palmar números 34 y 36, á cuadra y media de la calle 18 de Julio, á una y media de la calle Mal Abrigo, [illegible] edificacion toda la acera.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Serafin Salgado con la sucesion de don Juan Serrano, por cobro de pesos, se va á proceder el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Octubre A. Estevez, á la venta al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida, situado en la calle Palmar números 34 y 36, compuesto el terreno de 10 varas mas ó menos de frente al Sud sobre la calle Palmar por 40 varas tambien poco mas ó menos de fondo al Norte, cuya venta tiene lugar para con su producto cubrir el crédito reclamado, sus intereses, costas y costos; debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes ver al rematador en la calle de los Andes núm. 215. 630-mz.7

frente al Mercado del Puerto, á una cuadra del gran establecimiento balneario, en donde estaba la "Sociedad Cooperativa de Panadería", con una tasacion bajísima, siendo sus dos terceras partes base para la venta, $ 8,003 con 32 centésimos.

EL SABADO 28 del corriente, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Octubre A. Esteves, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él construidos situado en esta ciudad en la calle Piedras núm. 81 compuesto su área de 10 metros 880 mls. de frente al Norte á la calle Piedras, por 86 metros 73 ml. de fondo al Sud lindando con propiedad de don Manuel Pombo, por el Este con la sucesion de don José Avegño y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Jacinto Vidal. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 12.004 pesos 98 centésimos y no se admitiria oferta que no exceda de las dos terceras partes debiendo el mejor postor oblar el 1 C/o en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 12 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

Por otros informes verse con el rematador, calle de Andes número 215. 716-mz.13

## Octubre A. Estevez

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—EL LUNES 30 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, un terreno con las mejoras que contiene.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Santiago Pasinotti contra don José Poti, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta y al mejor postor, por el martillero público D. Octubre A. Estveez, el dia 30 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, al remate público de un terreno con lo en él edificado, situado en el paraje denominado Arroyo Seco, próximo al Camino del Buen Pastor, jurisdiccion de esta capital, compuesto de 12 y media varas de frente al Este á la calle Defensa por 27 varas 12 céntimos de otra, de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte y Sud, con don Cárlos N. Aguilar, hoy doña Magdalena Hittore, don Antonio Pipa y don Benito Rodó, encerrando un área superficial de 339 varas cuadradas, equivalentes á 250 metros, 14 decímetros, 16 centímetros y 59 milímetros, tambien cuadrados. El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cien pesos en garantía de ella. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.

Por otros informes ver al rematador, calle Andes núm. 215. 752-mz. 15

## Octubre A. Estevez

JUDICIAL

La importancia del terreno y el paraje de su ubicacion, no admiten mas elogios que los propios, que por sí solo se comprende, segun el siguiente edicto. Base para la venta, $ 448.81 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 2 del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de una fraccion de terreno en el paraje denominado "Sorchantes", compuesta de 1.172 metros 6 centímetros, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña Ignacia Rijo, por el Sud con propiedad de doña María Luisa Rijo y por el Oeste con la misma doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 673 pesos 28 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía. — Montevideo, Marzo 13 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, Andes núm. 215. casa del rematador. 742-mz.14

## Octubre A. Estevez

JUDICIAL

EL JUEVES 2 de Abril, con la base para la venta de $ 447.83 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 1.º del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós, se va á proceder á la venta de un terreno situado en las Tres Cruces, en este departamento, compuesta su área de 1.119 metros 59 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña María Luisa Rijo, por el Sud con propiedad de doña Petrona Rico de Perez y por el Oeste con propiedad de doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 671 pesos 75 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.— *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes núm. 215, casa del rematador. 743-mz.14

## Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Tres lindas casitas en la calle Patria núm. 117, esquina á Palmar números 45 y 47 — EL VIERNES 3 de Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, segun se expresa á continuacion, siendo la base para la venta sus dos terceras partes, 3,960 pesos 73 centésimos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 3 del próximo Abril, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un solar de terreno, conteniendo en él tres pequeñas casitas con empedrado, vereda y arrimos pagos, situado en la manzana letra D de la nueva seccion del Barrio de los Italianos, hoy Novísima Ciudad, compuesto dicho terreno de 365 varas 99 cts. que se deslindan así: 12 metros 172 milímetros de frente al Este á la calle Patria, donde tiene designada la puerta con el núm. 117, por 22 metros 186 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Palmar por donde se designan las puertas del edificio con los números 45 y 47; por el Sud mide 22 metros 278 mlts., lindando con el solar núm. 15 y por el Oeste 12 metros 172 milímetros, confinando con el solar número 13. La casa calle Patria núm. 117 es compuesta de cuatro piezas, altillo, cocina, letrina y aguas corrientes. La de Palmar núm. 45 es de tres piezas de material, una de media agua, cocina, letrina y algibe. La que da frente á la misma calle núm. 47 es compuesta de tres piezas de material, altillo, cocina, letrina y algibe, encerrando un área total el terreno descripto de 270 metros y 5 centímetros. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 5.941 pesos 10 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes número 215, casa del rematador. 744-mz.14

## Octubre A. Estevez

ALMONEDA JUDICIAL

Una magnífica propiedad situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, esquina á Palmar, compuesta de seis piezas, cocina, cuarto para sirviente y demás comodidades, con el tramvía "Montevideo" que pasa por la puerta. Base para la venta, 2705$71.

EL LUNES 6 de Abril, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, se efectuará la venta, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 6 del entrante Abril, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion y de 3 á 4 de la tarde, á la venta de una finca situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, siendo su área de 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 ml. de fondo al Este, que son tambien de frente al Sud á la calle Palmar, compuesta de seis piezas, con paredes de ladrillo y cal, pisos de tabla, cielo raso de lienzo, cocina, cuarto para sirvientes, algibe, letrina, patio de baldosas, zaguan de baldosas de portland, vereda y empedrado,—formando un área total de 184 metros 48 centímetros. Esta propiedad con todas sus mejoras fué tasada en la suma de 4,058 pesos 56 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes ver al rematador en la calle de los Andes número 215. 745-mz.14

## Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

Espléndida área de terreno con lo en él edificado, en la Nueva Ciudad, designado con los números 82 al 90. Base para la venta, sus dos terceras partes, 8264 pesos con 27 centésimos. — EL MIERCOLES 8 de Abril de 3 á 4 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 8 del entrante Abril por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, á la venta de un terreno de figura irregular con las construcciones y cuantas mejoras contenga, situado entre el Cordon y Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de una área superficial de 6720 varas equivalentes á 4.958 metros, 56 decímetros, 5 centímetros y 20 milímetros cuadrados, que lindan con el Sud-Este, que es su frente, con la calle Cármen, donde tiene designadas las puertas de los edificios que contiene con los números 82 y 90, por el Este con la calle que va al convento del Buen Pastor de por medio con la sucesion de don Juan Rebelado, por el Norte con el Ambrosio Velasco, hoy Martinelli, y por el Oeste con [illegible]